

Las traducciones castellanas de las *opere latine* de Boccaccio¹

David González Ramírez²

Recibido: 2 de noviembre de 2021 / Aceptado: 12 de noviembre de 2022

Resumen: Se ofrece un panorama sobre la recepción en España de la obra en lengua latina de Boccaccio –*Genealogia deorum gentilium*, *De montibus*, *De casibus virorum illustrium* y *De mulieribus claris*– a través de las traducciones que se realizaron en el siglo XV.

Palabras clave: Boccaccio; Traducciones; Recepción; Italia; España; Siglos XV-XVI.

[en] Castilian translations of Boccaccio's *opere latine*

Abstract: An overview of reception in Spain of Boccaccio's work in Latin is offered – *Genealogia deorum gentilium*, *De montibus*, *De casibus virorum illustrium* y *De mulieribus claris*– through the translations that were made in the fifteenth century.

Keywords: Boccaccio; Translations; Reception; Italy; Spain; XV-XVI centuries.

Sumario: *Genealogia deorum gentilium*. *Genealogía de los dioses*. *De montibus*. *De los montes e ríos e selvas*. *De casibus virorum illustrium*. *Caída de príncipes*. *De mulieribus claris*. Balance final. Fuentes primarias. Fuentes secundarias.

Cómo citar: González Ramírez, D. «Las traducciones castellanas de las *opere latine* de Boccaccio», *Cuad. Filol. Clás. Estud. Lat.* 42.2 (2022), 215-262.

En la encrucijada de los siglos XV y XVI, cuando la imprenta estaba atravesando un momento de expansión en la Península Ibérica, la literatura de ficción conquistó definitivamente el terreno de las prensas. En esas fechas –en las que muchos códices llegaban con importantes lagunas y en ocasiones, para aclarar los problemas de transmisión, no podemos apoyarnos en algunos incunables, hoy lamentablemente extraviados–, se publicaron, entre tantas otras obras fundamentales, la *Celestina*, la *Cárcel de amor*, el *Amadís de Gaula* y muchas traducciones, como el *Exemplario*

¹ Este trabajo se adscribe al Equipo de Investigación EIHUM162021 y al Grupo de Investigación «Seminario de Estudios Literarios y Culturales» (HUM-1064), ambos pertenecientes a la Universidad de Jaén. Agradezco a J. L. Canet, M. González González, M^a N. Muñoz Muñoz, F. Rodríguez Mesa, A. Tommasi, V. Rovere y J. M. Valero Moreno el apoyo bibliográfico brindado (con este último, además, quedo en deuda por su atenta lectura del original). En este sentido, una mención especial debe ir para Mar López Castro, sin cuyo apoyo desde el servicio bibliotecario de la UJA no hubiese podido conseguir muchos trabajos, esenciales para este proyecto.

² Universidad de Jaén.
E-mail: david.gonzalez@ujaen.es

contra los engaños y peligros del mundo, los *Siete sabios de Roma* o el *Esopete esto-riado*. Fue durante esas calendas cuando una de las *tre corone*, Giovanni Boccaccio (1313-1375), ganándole por la mano a las otras dos, salió de golpe de los talleres de impresión. De Dante y Petrarca se habían traducido en el siglo XV algunas de sus obras, pero no llegaron a ver la letra de molde hasta el siglo XVI. La obra de Boccaccio, en cambio, disfrutó de un momento de gloria en el otoño de la Edad Media, cuando se publicaron consecutivamente dos obras más bien de sabor humanista (*De las mujeres ilustres en romance* [*De mulieribus claris*], Zaragoza, 1494; y la *Caída de príncipes* [*De casibus virorum illustrium*], Sevilla, 1495), seguidas de otras dos que encajaban en términos absolutos con la ficción pura (*Las cien novellas* [*Decameron*], Sevilla, 1496; y el *Libro de Fiameta* [*La Fiammetta*], Salamanca, 1497). En solo cuatro años Boccaccio pasó al canon del patrimonio cultural español.

Un mayor número de códices conservados en la Península de sus libros de naturaleza erudita hacía presagiar que la imprenta sería más benevolente con sus *opere latine*, cultivadas a partir de 1350, después de un primer encuentro personal con Petrarca determinante para afrontar su futuro literario con una percepción diferente. Aunque Boccaccio no dejó de componer obras en lengua vulgar (y en ocasiones de hacer traslados a limpio de viejas obras), el hecho de entrar en contacto con Petrarca y hospedar en su casa años después a Leonzio Pilato, quien le tradujo obras del griego, fueron acontecimientos decisivos que le hicieron centrarse en proyectos culturales de raigambre clásica. En esta renovada producción surgida en la década de los años cincuenta —que tuvo un fuerte impacto sobre la cultura europea—, se percibe un talante más elitista³. Estos libros en latín de Boccaccio tuvo mejor acogida en la España del siglo XV, secundada por la irrupción del Humanismo, que puso en el punto de mira de la *intelligentsia* castellana numerosas obras procedentes de Italia, redactadas en latín y con un claro halo clasicista. En este sentido, y en el caso que nos ocupa, no resulta baladí confrontar datos de los manuscritos que se conservan en España de textos de Boccaccio. Tanto de originales como de traslaciones, se han contabilizado más testimonios de sus obras latinas que de las compuestas en lengua vulgar (Blanco Jiménez 1978; Lucía Megías 2001)⁴.

Aunque el orden en el que vieron la luz las primeras traducciones no se corresponde con el de su traslación, los dos textos de procedencia latina con los que la imprenta española dio la bienvenida a Boccaccio habían sido sin lugar a dudas los de mayor repercusión en la España del siglo XV, por su carácter moral y doctrinal, incluso por encima del *Decameron*, cuya influencia literaria se dejó notar mucho más a partir de la siguiente centuria. Al castellano se tradujeron en el *Quattrocento* sus principales obras latinas (tan solo quedaron por trasladar textos tradicionalmente considerados menores como el *Bucolicum Carmen*, los *Carmina* o la biografía de Petrarca). A las que llegaron a la imprenta hay que unir otras dos, que quedaron en

³ Branca (2001, 24) señaló oportunamente que «[a]nche più delle opere italiane e narrative si impongono, negli originali latini o in traduzioni francesi e inglesi, i grandi trattati storici, morali e eruditi del Boccaccio». Sobre la biografía de Boccaccio, resulta de un gran valor documental el «perfil biográfico» que construyó Branca (1975), que se puede leer en español junto a su *Boccaccio medievale*; ahora también es imprescindible consultar la excelente monografía de Santagata (2019).

⁴ Conviene, no obstante, considerar el hecho de la atroz persecución que sufrió el *Decameron* desde finales del siglo XV, agravada a partir de su inclusión en el índice inquisitorial de 1559; este hecho tuvo que provocar inevitablemente la destrucción de manuscritos que transmitían tanto el texto original como la traducción (González Ramírez 2022c).

estado manuscrito: *Genealogía de los dioses de los gentiles* [*Genealogia deorum gentilium*] y *De los montes e ríos e selvas* [*De montibus, silvis, fontibus, lacubus, fluminibus, stagnis seu paludibus et de diversis nominibus maris*]. La lista de textos de Boccaccio traducidos al castellano se completa, además de con los que salieron de los tórculos a finales del XV ya citados (*Las cien novelas* y el *Libro de Fiameta*), con la *Teseida* [*Teseida delle nozze di Emilia*], que se realizó aproximadamente a mitad de siglo y quedó manuscrita, y con el único texto que se tradujo en el XVI, un episodio del *Filocolo*, que se difundió con un doble título (*Laberinto de amor / Trece cuestiones muy graciosas*).

Antes de abordar la difusión de su obra latina en castellano, conviene indicar que algunos de los principales estudiosos que se han ocupado de las traducciones de Boccaccio han abordado de forma sintética esta ladera de su obra. El principal referente fue durante mucho tiempo la fundamental monografía de Hortis (1879), a la que le podemos conceder cierta vigencia en aspectos concretos; Hortis (1879, 577-703) le dedicó un extenso capítulo a «i traduttori delle opere latine del Boccaccio», aunque la parte española es la más desfavorecida, con apuntes muy parcos sobre la traducción que Ayala emprendió del *De casibus*, de la que anotó algunas relaciones ideológicas con el *Rimado de palacio*, compuesto por el propio Ayala⁵.

Un análisis mucho más profundo culminó Farinelli (1929: 106-208), que llevaba varias décadas trabajando sobre la obra de Boccaccio y le dedicó un apartado importante a la producción latina dentro del capítulo sobre «Boccaccio in Spagna». Aunque apenas rescató noticias sobre la influencia del *De montibus*, al resto de traducciones latinas consagró páginas –atendidas en sus lugares correspondientes– que descubren un extraordinario acopio de lecturas. Por el ingente número de autores y obras que relaciona, me limito, al dar cuenta de la influencia de los libros de Boccaccio sobre la literatura española, a ofrecer en líneas maestras los aspectos de los que se ocupa.

En las efemérides del centenario de la muerte de Boccaccio, Arce (1975a) pronunció una conferencia en la Fundación Universitaria Española en la que ofreció una rápida visión panorámica sobre la «penetración en España» del «Boccaccio humanista». La idea más original de este breve ensayo –luego desarrollada en un estudio de mayor entidad (1978)– es que, a diferencia de Dante y Petrarca (que ejercieron una influencia destacada en la poesía castellana de los siglos XV y XVI, respectivamente), Boccaccio no tuvo un «papel» «decisivo» «en la historia de la prosa narrativa castellana» (1975a, 24), pues el *Decameron* solo se convirtió en una mina de temas y argumentos en la literatura española principalmente a partir del Quinientos.

En la misma institución participó en 1977 Fernández Murga, en cuyo estudio, editado unos años después (1982), ofreció una rica visión sobre el interés por el mundo clásico de Boccaccio (centrándose en cómo influyeron sobre su obra conceptos como la ‘virtud’ o la ‘magnanimidad’) y destacó el cambio de paradigma literario que fijó a partir de 1350. Para Fernández Murga (1982, 237) Boccaccio renunció «a la espontánea expresión de su propia personalidad», lo que provocó

[...] una doble involución que pesaría considerablemente, con peso negativo, en el que habría debido ser normal desarrollo de la literatura italiana. La involución se refería, por una parte, al contenido, cuya necesaria función moralizante era un

⁵ Incluyó también la *Comedieta de Ponça* del marqués de Santillana, que como sabemos no es una traducción, sino una obra que denota la lectura e influencia de Boccaccio.

frente excesivamente condicionador para la autonomía artística de la obra literaria; y, por otra parte, se refería al instrumento expresivo, a la lengua, al admitir y sancionar la incapacidad del vulgar italiano para la expresión artística o, por lo menos, si no su incapacidad, su absoluta inferioridad frente al latín.

Sobre la atracción que sintió Boccaccio por el «mundo clásico» también redactó un trabajo Hernández Esteban (1997), que, tras comentar el interés que las obras de Valerio Máximo, Tito Livio, Apuleyo y Homero despertaron en el autor del *De casibus*, realizó un sucinto análisis, pero muy penetrante y con puntos de vista novedosos, sobre su obra latina (en el que llama la atención la ausencia del *De montibus*). El último crítico en ocuparse de la «labor erudita» de Boccaccio a partir de «sus obras en latín» ha sido Blanco Jiménez (2005)⁶. Tras una primera cronología biográfica a partir del momento en que Boccaccio comenzó a concebir su obra latina, Blanco Jiménez describió y desglosó los contenidos de los *Zibaldones*, y realizó un sintético estado de la cuestión, muy bien documentado, sobre los cuatro principales textos en latín –siempre a través de sus versiones originales, no de las traducciones–, ciñéndose a su tradición textual, su temática y sus fuentes. Dos apéndices dedicados a la relación de Boccaccio con Tácito y Plinio el Viejo completaron su trabajo.

En este estudio que ahora presento me centraré en plantear un estado crítico de la cuestión sobre las cuatro obras latinas de Boccaccio que se tradujeron al castellano⁷. Cada uno de los textos será abordado con unas mismas pautas de análisis. Examinaré en primer lugar y de forma sumaria la dimensión cultural del proyecto de Boccaccio, su transmisión textual y sus traducciones⁸; a continuación me centraré en la traducción castellana, a partir de un exhaustivo recorrido por la tradición crítica, para presentar lo que se sabe sobre la transmisión textual, el texto fuente, la autoría del traductor o de quien ordenase la traducción, las particularidades que presenta la traslación, el *modus traducendi*, la influencia en obras posteriores y, finalmente, el tratamiento editorial que ha recibido modernamente (con algunas notas complementarias sobre los aspectos que se deben revisar o los que aún están pendientes de abordarse)⁹. En la bibliografía final se incluye un apartado específico para cada obra,

⁶ De este trabajo deriva otro (Blanco Jiménez, 2016), del que extrajo literalmente muchas partes.

⁷ Tres estudios más completan este proyecto; en el primero (González Ramírez, 2022a) he planteado una revisión crítica sobre la recepción de Boccaccio en España a través de los estudios de conjunto que se han dedicado al tema. El segundo (González Ramírez, 2022b), de un alcance idéntico al que aquí presento, está centrado en las traducciones al castellano de las obras en lengua toscana. El tercero y último (González Ramírez, en prensa) está exclusivamente dedicado a la obra de mayor repercusión literaria de Boccaccio: el *Decameron*.

⁸ Indicaré siempre la edición más rigurosa por la que se manejan los originales de estas obras, que en casi todos los casos es la publicada en el proyecto coordinado por Branca: *Tutte le opere di Giovanni Boccaccio*. Las introducciones preparadas por sus editores son síntesis muy valiosas para calibrar el alcance literario y los problemas filológicos que cada libro sugiere. No obstante, en tanto en cuanto mi empeño se centra en las traducciones y no propiamente en los textos originales, proporcionaré tan solo algunos trabajos críticos esenciales y otros que destaquen entre las últimas aportaciones, en las que el interesado podrá encontrar un importante caudal bibliográfico. Particularmente tiene una especial relevancia la obra colectiva editada por De Robertis *et alii* (2013), a la que remitiré siempre, pues ofrece una estupenda síntesis sobre las obras de Boccaccio (desde un punto de vista literario y textual) y una bibliografía actualizada hasta la fecha de la publicación.

⁹ En este apartado me limito a la proyección hasta el siglo XVII, con la única excepción de un texto de 1752, *Polytheismo elucidado*, que toma parte de su contenido de la *Genealogia deorum gentilium*; a partir de aquella centuria los libros de Boccaccio, a excepción del *Decameron*, tienen una influencia muy discreta o prácticamente nula. En cuanto a la bibliografía, me ciño esencialmente trabajos que se han dedicado de modo específico a textos del *novelliere*; por tanto, excluyo otro tipo de bibliografía –ediciones, monografías, historias literarias o

en el que aporto las fuentes primarias (códices e impresos, ediciones modernas y, en su caso, traducciones recientes), y otro de carácter general con el resto de trabajos citados¹⁰.

*Genealogia deorum gentilium*¹¹

Obra de gran empeño personal, Boccaccio estuvo trabajando en ella de forma sostenida en los últimos veinticinco años de su vida. Él mismo reconoció en el capítulo de cierre que inició su composición hacia 1350, con el propósito de dar respuesta a una sugerencia que el rey Hugo IV de Lusignan, rey de Chipre y Jerusalén, le había hecho unos años antes. Su largo recorrido de elaboración generó que Boccaccio estuviese trabajando en este tratado mientras cumplía con otros proyectos literarios. Sin duda alguna, se trata del compendio mitológico de mayor alcance del humanismo y posiblemente de su libro latino de mayor trascendencia. Álvarez e Iglesias (2016, 240) han explicado que la «intención» de Boccaccio fue «dotar a los escritores y poetas de un gran cuerpo de genealogía de los dioses paganos recogiendo todos los datos aislados en el mar de los antiguos escritos sin añadir su propia versión del mito».

Un examen detenido de esta obra nos permite conocer mejor el horizonte de lectura de Boccaccio, pues puede ser leída como una guía de las principales *auctoritates* que utilizó en vida –Homero, Apolonio de Rodas, Cicerón, Virgilio, Plauto, Ovidio, Séneca, Estacio, etc.– para otros libros en los que divulgó fuentes latinas. En este sentido, para elaborar la *Genealogia* Boccaccio tuvo que consultar textos antiguos que contenían contaminaciones, contradicciones o interpretaciones cristianizadas; ante este panorama, «tomó una posición que lo reafirma como humanista: analizó la naturaleza de las fuentes, las clasificó y creó taxonomías que le permitieron dis-

estudios sobre obras emparentadas genológicamente– en la que se remita de forma más o menos genérica a sus obras que fueron traducidas al castellano, salvo que contengan algún tipo de novedad o una aportación enjundiosa. Sobre algunos textos cuyos temas han tenido una especial trascendencia en la Europa de los siglos XV y XVI, como puedan ser el *De mulieribus claris*, el episodio de las *questioni d'amore* –incluido en *Il Filocolo*– o la *Fiammetta* (sin necesidad de mentar el *Decameron*, que nunca ha dejado de ser fuente de inspiración para todo tipo de creadores), las referencias en estudios con un carácter diacrónico son abundantísimas; cualquier intento de repertoriar tales alusiones ofrecería un panorama incompleto e insuficiente de la desbordante bibliografía que existe. Por último, en cuanto a la influencia entre el libro de Boccaccio y la obra literaria española, dejó anotado que a menudo es muy difícil determinar si la relación se dio a través de la traducción o del texto original, pues ambos se compartían y se leían conjuntamente en los círculos culturales.

¹⁰ Al ignorarse, por lo general, la fecha de las traducciones –en unos casos solo se conoce el *terminus post quem* por el colofón de la impresión, mientras que en otros las copias manuscritas no ofrecen información segura sobre la datación–, el orden que sigo, por considerarlo el menos conflictivo, es el de la cronología de composición. Como tampoco existe consenso absoluto entre los críticos para ciertas obras, principalmente porque reducen o ensanchan el periodo de elaboración de algún texto en varios años (y esto provoca que se puedan anteponer o posponer ligeramente), me cño a la fijación planteada en el volumen *Boccaccio autore e copista* (De Robertis *et alii*, 2013).

¹¹ El texto crítico de mayor autoridad es el preparado por Zaccaria (Boccaccio 1998). Como estudios específicos, además de a los que remitiré en nota, merecen la pena considerarse el capítulo elaborado por Fiaschi en *Boccaccio autore e copista* (De Robertis *et alii*, 2013: 171-177) y la síntesis de Pecorini Cignoni (s.a.), que cito por la versión distribuida por la autora en *Academia.edu*, porque aunque en una nota se indica que el trabajo estaba previsto para ser difundido en la revista *Variacultura*, I, 2001, 3-26, no tengo noticias de que tal publicación llegase a ver la luz. Además de los trabajos sobre la traducción que en estas páginas valoro, Álvarez e Iglesias (2016) le han dedicado un artículo específico a este libro de Boccaccio.

tinguir entre un dios, un semidiós y un ser humano deificado» (Ibarra 2011, 43). Mitógrafos posteriores como Colonna, Gyraldus, Conti o Cartaria, que publicaron sus volúmenes prácticamente en la primera mitad del siglo XVI (desde 1499 hasta 1556), leyeron con suma atención la *Genealogia* y se beneficiaron del saber que transmitía, por lo que se debe reconocer que Boccaccio elaboró el modelo definitivo de manual mitológico del Renacimiento europeo y logró darle un impulso clave a este tipo de compendios, que proliferaron a partir del siglo XV.

Boccaccio mantuvo la tendencia creada entre los escritores medievales de componer historias universales que partían desde la creación del mundo. El modelo inmediato que le sirvió de inspiración fue el *Chronicon* de Eusebio de Cesarea que había traducido Jerónimo. Dividido en quince libros (que a su vez aglutinan 723 capítulos), a imagen y semejanza de las *Metamorfosis* de Ovidio, la «genealogía» que construye Boccaccio comienza por la divinidad más antigua de los dioses paganos. Al inicio de cada libro Boccaccio incluye un árbol genealógico, que él mismo se encargó de dibujar (hoy se puede contemplar en su copia autógrafa). Una de las principales novedades de su obra –y que a su vez funciona como elemento de cohesión interna– viene determinada por los proemios, que funcionan como punto de unión y donde Boccaccio

[...] se presenta a sí mismo como un intrépido marinero surcando afanoso los procelosos mares que constituyen las noticias que conforman las historias de la Antigüedad, intentando llegar, a pesar de las múltiples dificultades que ello conlleva, a puerto seguro, puerto que se corresponde con cada uno de los libros y de los dioses (Gómez Sánchez 1994, XXIII).

Una anomalía en el proyecto general lo representan los dos últimos libros, considerados por la crítica como un apéndice que, aunque está en sintonía con la ideología de Boccaccio, no encaja en el esquema estructural y temático del conjunto, pues lo que se plantea es, en líneas básicas, una «defensa de la poesía, sobre todo contra los ignorantes, contra los que fingen ser hombres cultos y contra los hombres de leyes que, según la exposición del tema, son los mayores adversarios de la actividad poética porque ésta es incapaz de transformar sus beneficios en bienes materiales» (Ibarra 2011, 46). A un mismo tiempo, estos capítulos finales suponían una defensa de su propia obra: se adelantaba así Boccaccio a los posibles reproches que pudiera recibir. Posiblemente hoy sean estos los capítulos más aprovechados por sus biógrafos –Fernández Murga (1982, 241) se ha referido a que constituyen «“la primera autobiografía intelectual” de la literatura italiana»–, pues Boccaccio trató sobre su formación y reconoció su apego a la poesía¹².

La *Genealogia* se ha transmitido a través de dos *redazioni*: una se identifica con el código autógrafo de Boccaccio (que contiene añadidos, reescrituras y variantes en los márgenes) y la otra –conocida como *Vulgata*– está representada por gran parte de la tradición manuscrita (de la que se conserva casi un centenar de testimonios) y por toda la *tradizione a stampa*¹³. Se ha constatado en la zona napolitana, desde

¹² Entre las citas más comunes de esta parte de la *Genealogia* está el lamento de Boccaccio por el hecho de que su padre lo desviase de la materia poética, lo que él atribuía a un grave impedimento para que hubiese sido un poeta reconocido en su tiempo.

¹³ El autógrafo contiene además apostillas de Pietro Piccolo da Monteforte, de quien se ha recuperado una carta

los últimos años de vida de Boccaccio, la circulación de materiales directamente relacionados con esta obra, lo que demuestra el alto interés que despertó desde muy temprano. Tras unos primeros estudios sobre la tradición textual de Romano (1951 y 1953), Ricci (1951 y 1953) y Zaccaria (1987 y 1993) han sido quienes más esfuerzos han concitado para desenredar el intrincado problema relacionado con la rama –autógrafo o *Vulgata*– que representa la última voluntad del autor y cuáles son los estadios redaccionales que se pueden identificar en el texto. Mientras que la tradición crítica pensaba que el autógrafo, al ofrecer una versión más completa de la obra, era posterior a la *Vulgata*, Ricci postuló que la redacción de esta última, más pulida y aligerada en algunas partes, representaba una fase ulterior de redacción. Por otra parte, Zaccaria, a partir del cotejo de la tradición manuscrita con la *Vulgata*, ha establecido seis fases de redacción claramente diferenciadas –estamos, por tanto, ante una obra en permanente revisión–, lo que le ha permitido concluir que Boccaccio no impidió que se copiase el texto durante su elaboración¹⁴.

Dada su repercusión en la cultura europea, las vulgarizaciones, aunque tardías, acabaron llegando. Además de la castellana, a finales del XV se tradujo al francés, primero en 1499 y, ya en el siglo XVI, en 1551 (de forma anónima) y en 1578 (a cargo de Claude Wittard). En 1547 Betussi, sin duda alguna el principal vulgarizador en Italia del Boccaccio latino durante el Quinientos, presentó su traslación al italiano¹⁵.

Genealogía de los dioses

La traducción de la *Genealogía* se conserva en cinco códices, todos incompletos; si bien, hay varios que son copias tardías¹⁶. Valero Moreno (2005, 458-459) ha datado la traslación entre 1432 y 1445, pero a partir de una serie de alusiones internas y de relaciones intertextuales ha concretado que «podría fijarse la vulgarización entre 1434 y 1437». A propósito de su difusión, se trata de un texto muy divulgado en la Península, como demuestran los cuatro códices latinos conservados (Blanco Jiménez 1977, 49-50; Lucía Megías 2001, 449); Farinelli (1929 I, 188) sostuvo que Alvar

de 1372 remitida a Boccaccio en la que le informa que ha mandado copiar el texto de la *Genealogía* y quiere realizar una nueva copia para la biblioteca del convento de San Domenico (Pecorini Cignoni, s.a.).

¹⁴ Los estudios sobre la *Genealogía*, el *De casibus* y el *De mulieribus*, junto a las introducciones de sus ediciones, fueron recogidos por Zaccaria (2001) en un mismo volumen, en el que reunió también otros trabajos sobre fuentes y modelos del Boccaccio latino. Este libro es fundamental para entender mejor la tradición textual de tres de las cuatro obras que aquí abordo, por lo que queda implícita su referencia en adelante.

¹⁵ Con carácter general, resultan útiles los trabajos de Scarpati (1977) y de Zaccaria (1977-1978b) para comprender la difusión de las vulgarizaciones de textos latinos de Boccaccio en el siglo XVI (aunque Zaccaria se limita al entorno veneciano, posiblemente fuese ese contexto el principal centro de irradiación de textos impresos durante buena parte del siglo XVI).

¹⁶ Un análisis de los testimonios se puede ver en Gómez Sánchez (1994, LXXXIX-C), en Valero Moreno (2005, 455-458) y en el Proyecto Boscán (<http://boscan.uv.es>). Grespi (2004: 70-71) describió los dos códices del siglo XV conservados en la BNE. En el repertorio de Lucía Megías (2001, 453) se añade un testimonio que atesora Harvard (ms. FMS Span 67), pero se trata en realidad de un desliz (que se repite en el Catálogo Boscán), pues ese manuscrito pertenece a la *Caida de principes*, como señaló Valero Moreno (2005, 456, n. 3). La crítica no ha mostrado acuerdo en la datación de uno de los códices, el conservado en la Fundación-Museo Lázaro Galdiano. Lucía Megías (2001, 453) consideró que es del siglo XV, mientras que Gómez Sánchez (1994, XCVI) y Valero Moreno (2005, 455) han estimado que pertenece a la siguiente centuria; coincide con estos últimos Grespi (2004), que en su catálogo de manuscritos del siglo XV conservados en bibliotecas de Madrid no lo registró.

García de Santa María, tío de Alonso de Cartagena, atesoraba «“seis cuadernos de genealogia Deorum”, acquistati prima che si desse mano alla versione castigliana, contemporaneamente forse ai libri del *De genealogia* di proprietà di Enrique de Villena».

A partir de la filiación textual, Gómez Sánchez (1994, XCVII) propuso un *stemma* con un arquetipo, del que surgían dos ramas, una de las cuales era inaugurada por el manuscrito que tomó como base para su edición. Valero Moreno (2005, 458), a partir de una colación parcial entre los testimonios, aportó importantes matizaciones a la propuesta de Gómez Sánchez y concluyó que «el conjunto de las copias realizadas incluyendo la original sumaría 10, 5 más que los testimonios conservados, y esos 5 o como poco 3 testimonios serían muy cercanos a las copias del siglo XV».

Precisamente debido a la conservación mítica de los códices no se pudo reconocer la autoría de su traductor. Schiff (1905, 334), al manejar un códice con el proemio incompleto, propuso –sospechando que la traducción pudo ser solicitada por el marqués de Santillana– que probablemente Pedro Díaz de Toledo, capellán del marqués y glosador de sus *Proverbios*, se habría ocupado de trasladar el texto (coincidió con él Farinelli 1929, I, 187). Tuvo que transcurrir más de medio siglo para que Piccus (1966, 61-62), que descubrió una «versión completa de la introducción del traductor castellano» en la Fundación-Museo Lázaro Galdiano (Madrid), descubriese que en realidad su traductor fue Martín de Ávila, «uno de los escuderos del Marqués de Santillana, secretario de latín y escribano del rey don Juan II y secretario del arzobispo de Toledo, D. Alfonso Carrillo». En esa introducción se reconoce también que fue el Marqués de Santillana «quien mandó verter la obra al castellano»¹⁷.

En el campo de la crítica textual, aún queda por resolver a cuál de las dos redacciones se ajusta la traducción castellana. Dado que a través de los códices conservados no se nos ha transmitido la obra completa, estamos muy lejos de conocer realmente el resultado final de la traslación. A partir de los libros que han transmitido los distintos códices, el proyecto de la traducción no revela particularidades relevantes.

A propósito del *modus traducendi*, tan solo contamos con el estudio realizado por Gómez Sánchez, quien detectó, con la ayuda de la edición crítica del texto latino, que Martín de Ávila se sirvió de las dos fórmulas de traducción: *ad litteram* y *ad sententiam*. Los testimonios conservados demuestran toda una serie de cambios típicos en una traducción medieval: alteraciones morfológicas, léxicas, etc. En ocasiones incluso las omisiones afectan «a casi todo un capítulo e incluso al capítulo entero» (Gómez Sánchez 1994, LXXI), pero no sabemos si se debe a un problema de transmisión o a la intervención de algún copista. En cuanto a los posibles errores que presenta, siempre con la misma precaución –pues ignoramos si se pueden atribuir al traductor–, Gómez Sánchez (1994, LXXV) estimó que en algunos casos se deben «a la incompreensión del traductor ante un texto clásico, a la presencia de un numeral,

¹⁷ Este proemio se puede leer en el trabajo de Piccus (1966, 64-71). Recientemente ha sido editado, con un breve estudio preliminar, por González Rolán y López Fonseca (2014: 503-513). Sobre la historia de este manuscrito, véase el trabajo de Russo (2018). Valero Moreno (2005, 467-468) ha examinado este texto de Martín de Ávila, armado a partir de «la técnica de la imitación compuesta», y ha considerado que «el expolio» al *De vita solitaria* de Petrarca «no es menudo». Según su interpretación, Martín de Ávila «cuenta con que Santillana posee este texto, y que reconocerá el intertexto». Aunque también se plantea que «Martín de Ávila pensara que la mejor imitación para introducir un texto de Boccaccio era Petrarca, tanto más cuanto que el mismo Boccaccio propone como el más óptimo para un trabajo como el de las *Genealogie* al aretino».

a la confusión entre vocablos, a la traducción de nombres propios, o bien se deben a una alteración morfológica o a la ausencia u omisión de palabras».

La influencia de la *Genealogia* en las letras españolas tiene un largo y sinuoso recorrido hasta llegar al siglo XVIII, y ha sido precisamente este el campo de investigación el que más interés ha suscitado. Farinelli (1929, 187-208) sacó a colación aquellas obras de los siglos XV-XVII sobre las que repercutió directamente la *Genealogia* y que después han sido abordadas con más profundidad por la crítica. Destacó cómo se percibe una clara lectura en la traducción de la *Eneida* que acometió Enrique de Villena, quien encontró en el volumen de Boccaccio un abundante caudal de historias. Agavilló también otros textos en los que se acoge la definición y defensa de la poesía que hizo Boccaccio, como el proemio al condestable de Portugal de Santillana. Entre las obras del siglo XVI que citó están los *Diálogos de las imágenes de los dioses antiguos* de Azpilcueta –de los que manejó un manuscrito–, sobre el que posteriormente no se ha indagado.

Con respecto a otros textos y autores del siglo XV, a propósito de la relación de la *Genealogia* con el promotor de su traducción, el marqués de Santillana, Valero Moreno (2005, 458) consideró como «indudable» su uso en el *Prohemio e carta y «no cabe descartar que hubiera sido ya empleado en la composición de la Comedieta de Ponza»*. A propósito de Rodríguez del Padrón, Lida de Malkiel (1952, 339-340), al examinar su obra, percibió que tanto en la *Cadira de onor* «como en otros casos en que Juan Rodríguez alega antiguas autoridades [...] la *Genealogia* es la verdadera fuente»; pero Rodríguez del Padrón prefirió no reconocer su punto de partida y en cambio alegó aquellos nombres que previamente «Boccaccio había aducido»¹⁸.

Una notable proyección se dio también en la obra de Alonso Fernández de Madrigal, el Tostado, que lo cita –con el título *De casu et ruina principium*– en su *Breviloquio* (Cátedra 1989, 34-35 y n. 42) y lo aprovecha en *Las catorze questões*¹⁹. A propósito de este libro, Saquero Suárez-Somonte y González Rolán (1985, 95-96) demostraron en su trabajo traducciones prácticamente literales del texto de Boccaccio, a quien tan solo «cita en dos ocasiones»; pensaron (1985, 96-97) que este hecho podría ser explicado por el «intento, por parte del obispo de Ávila, de aparentar unos conocimientos del mundo pagano clásico semejantes a los que tenía sobre temas bíblicos». No obstante, se trata de una práctica habitual en la concepción abierta que se tenía de la cultura, y el propio Boccaccio, al preparar su compilación, tampoco reconoció con puntualidad todas sus fuentes.

En un estudio de Cherchi (2007) consagrado a la deuda del Tostado con Boccaccio –en el que profundizó y amplió algunas observaciones precedentes (Cherchi 1999)–, aseguró que el *Comento o exposición De las crónicas o tiempos de Eusebio*, un voluminoso proyecto inacabado del Tostado, en algunas ocasiones debe considerarse como el antecedente directo de *Las catorze questões* (por delante incluso del propio texto de Boccaccio, que naturalmente está en el subsuelo de ambos libros). Con respecto al *Comento*, Cherchi (2007, 138) explicó que puede leerse como «un esercizio esegetico sul *Chronicon* di Eusebio» y, parcialmente, «un commento al *De*

¹⁸ Gómez Redondo (2002, 3312) ha visto cómo un argumento de la *Genealogia* («la utilidad que podría desprenderse del sentido alegórico») se percibe también «entre los distintos círculos cortesanos y nobiliarios de la primera mitad del siglo XV»; como ejemplo cita a Rodríguez del Padrón (*Servo libre de amor*), Villena, el Marqués de Santillana, Valera o el condestable don Pedro.

¹⁹ Con respecto a cómo el Tostado se sintió inspirado por algunas ideas erotológicas de Boccaccio, véanse las pertinentes consideraciones de Cátedra (1989, 34-35 y 77-78).

genealogia». Los dos últimos libros de esta obra están dedicados a la mitografía y prácticamente todos los datos que se ofrecen proceden de la *Genealogia* de Boccaccio, al que solo se cita en una ocasión de manera general, sin identificar su fuente exacta, pues el Tostado se sirvió de los materiales boccaccianos «con grande libertà, omettendo dati e frasi, e aggiungendo materiali nuovi» (Cherchi 2007, 132)²⁰.

En el siglo XVI la huella de la *Genealogia* se percibe en otros textos, como en las adiciones que presenta la traducción castellana del *De mulieribus* o en el elogio que hizo Vives en *De las disciplinas*. Sánchez Lima, en su *Arte poética en romance castellano* (1580), siguió muy de cerca los dictados que figuraban en el libro XIV de la *Genealogia*, cuya lectura parece que procedía de la traducción italiana de Betussi (Martínez Berriochoa, 2012). Pero el texto que en el siglo XVI denota una clara vinculación con el de Boccaccio se publicó en 1585: la *Philosophía secreta* de Pérez de Moya. No obstante, los estudios que se han dedicado a esta obra revelan que la documentación ofrecida por Boccaccio se manejó a través del Tostado (pese a que no lo cita ni una sola vez), pues las coincidencias «no se pueden explicar por una procedencia común para ambos textos», en tanto en cuanto «en algunos casos, sobre todo en los capítulos referentes a los personajes tratados por Tostado», se da una «equivalencia textual» (Fernández Arenas 1976, 29)²¹.

Con posterioridad al siglo XVI, el texto de Boccaccio proyectó su larga sombra sobre dos obras más: el *Teatro de los dioses de la gentilidad* (1620) de Baltasar de Vitoria y *El Polytheismo elucidado* (1753) de Blas Hipólito. Del primero se ha ocupado sumariamente Tejerina (1975), quien sugirió que Vitoria no usó el texto latino, sino que seguramente lo consultó en italiano²²; al segundo le ha dedicado varios trabajos González González (2011), quien ha sostenido que, aunque Blas Hipólito no cita nunca a Boccaccio, «su verdadero contenido, abreviado y moralizado, pero perfectamente reconocible, es la *Genealogía de los dioses paganos*» (2011, 109). A partir del mito de Dido y Eneas, González González (2011, 116) determinó que «[e]l relato está claramente tomado de Boccaccio, pero con ocultación de las fuentes y optando por la versión que le parecía más adecuada a su afán aleccionador». En un estudio posterior, González González (2013, 100-104) matizó que Blas Hipólito si-

²⁰ No obstante, conviene considerar un texto latino del Tostado –sobre el que llamó la atención Saquero Suárez-Somonte (2002)–, *In Eusebium cronicon siue temporum breuiarium nouus comentarius* (ca. 1450), que también es un comentario de la obra de Eusebio y contiene pasajes prácticamente literales con respecto a *Las catorze questões*. En tanto que esta obra y el *Comento* fueron libros compuestos en torno a las mismas fechas, es fácil pensar que el Tostado organizó e intercambió materiales –que en última instancia remitían a Boccaccio– para difundirlos en ambos proyectos (que al ser redactados en lenguas distintas tendrían destinatarios diferentes).

²¹ Que Pérez de Moya tuvo en la uña la obra del Tostado ha sido una opinión defendida también por Saquero Suárez-Somonte y González Rolán (1985, 91). Cuando Herreros Taberner (1996, 195-198) analizó la leyenda virgiliana de Eneas en las obras de Boccaccio y Pérez de Moya, concluyó que este último «traduce, abreviando, el capítulo LIII del libro VI de las *Genealogie*», aunque evitó «las partes más polémicas»; sin embargo, debió parar mientes en el libro del Tostado, que en realidad fue con el que Pérez de Moya trabajó.

²² Al valorar este trabajo de Tejerina –que consideró como «lleno de errores no sólo lingüísticos (copia textos que no entiende), sino también conceptuales»–, Blanco Jiménez (1978, 61) prometió un artículo sobre «la presencia del certaldés en la obra de este franciscano de Salamanca», pero, si lo llegó a redactar, nunca se ha publicado. No me ha sido posible consultar la tesis inédita de Calonge García (2004) sobre el *Teatro de los dioses de la gentilidad* de Vitoria, en la que quizá se pueda encontrar un estudio sobre los puntos de conexión con la obra de Boccaccio. Finalmente, sobre la relación del compendio de Boccaccio con los libros de Pérez de Moya y Vitoria, García Sanz (1993, 473), a partir del examen de las fuentes usadas para la historia mítica de Baco, advirtió que «no hay una servidumbre entre nuestros autores, especialmente respecto de Boccaccio»

que «fielmente la estructura» de la obra de Boccaccio en los libros I-X, pero que en el XI sintetiza los libros XI-XIII, de los que elimina capítulos completos, por lo que no puede entenderse realmente como una traducción del texto de Boccaccio, sino como una versión con una clara intención didáctica.

Finalmente, en cuanto al tratamiento editorial, hay que advertir de entrada que el estado lagunoso de todos los códices conservados no permite reconstruir la totalidad de la traducción, de la que tan solo tenemos el prólogo del traductor, el proemio de Boccaccio y algunos libros. Carecemos de los libros VII-IX y XIV-XV (el libro VI está casi completo en uno de los códices, pero le falta un folio). Consecuentemente, es difícil siquiera figurarse cómo podría ser el arquetipo; es lógico pensar que el traductor completó la traducción, pero el hecho de que pudiera haber manejado un códice latino incompleto o que no estén los dos últimos libros, dedicados a la poesía, no nos permite avanzar más en un terreno lleno de complejidades.

En este orden, la única labor editorial que permitiría acaudalar la mayor parte de lo que se ha conservado sería la que culminó Gómez Sánchez (1994) en su tesis doctoral, que siguió el manuscrito más antiguo (no el más completo) y lo restauró a partir del resto de códices en función de sus lagunas. Inevitablemente la reconstrucción ofrece como resultado un texto híbrido en cuanto a las grafías, pues Gómez Sánchez se muestra bastante conservadora con tal de no crear un sistema homogéneo y artificial. En su edición, Gómez Sánchez incorporó correcciones siempre compatibles «con las variantes transmitidas», con el propósito de que quede «claro cómo la supuesta lectura original se corrompió». A la hora de intervenir, lo hizo «teniendo en cuenta el texto latino, sobre todo cuando trabajamos con un solo códice» (1994, CXLV). La edición contiene un doble cuerpo de notas; las que aparecen a pie de página integran el aparato crítico, con todas las variantes, mientras que las que figuran al final tienen otro carácter: se señalan «los casos más importantes en los que Boccaccio se aparta de la tradición mitográfica» y se apuntan «aquellos casos en los que la traducción castellana incurre en error con respecto al texto latino» (1994: 843). Sin embargo, la anotación, de un modo llamativamente desnivelado, bascula más hacia las aclaraciones de carácter mitográfico que hacia los comentarios sobre los problemas de transmisión y de traducción. Parece que es en este terreno donde convendría comentar con detalle hasta qué punto el texto castellano es fiel al original para entender qué se ha transmitido y qué falta.

*De montibus*²³

Descubierta la *Historia natural* de Plinio y otras obras de geografía antigua merced a la intermediación de Petrarca, Boccaccio afrontó uno de sus proyectos más originales, que demuestra la variedad de modos y géneros de su obra total y la ambición cultural de su personalidad. Entre 1355 y 1357 comenzó la redacción del *De montibus, silvis, fontibus, lacubus, fluminibus, stagnis seu paludibus et de diversis nomi-*

²³ La edición más solvente es la que preparó Pastore Stocchi (Boccaccio 1998b), que previamente le había dedicado a la obra importantes estudios crítico-textuales; de entre sus notables aportaciones, es indispensable consultar su monografía (1963). Entre los estudios recientes, destaco el capítulo preparado por Monti en *Boccaccio autore e copista* (De Robertis *et alii*, 2013: 181-185) y los extraordinarios trabajos de Rovere (2016 y 2021), que le dedicó su «tesi di laurea magistrale» a esta obra.

nibus maris, un amplísimo elenco de topónimos de montes, selvas, fuentes, lagos, ríos, pantanos, estanques y mares. «C'est une "géographie littéraire" –ha explicado Horovitz (2001, 265)–, qui se fonde sur des géographes antiques, Pomponius Mela et sa *Chorographia*, Pline et son *Histoire naturelle* principalement, "un inventaire, de la culture géographique classique et du siècle de Boccace", conduit "non pas tant par esprit d'exploration, que par curiosité littéraire"». Nos encontramos, por tanto, con una enciclopedia toponomástica que limita con varios géneros: geografía, historia y mitología. En su explicación de los espacios naturales, Boccaccio intercala alusiones a personalidades contemporáneas (Petrarca) o lugares próximos y conocidos (Cortaldo o los ríos Arno y Elsa). El *De montibus* se compuso en paralelo a la elaboración de su *Genealogia*, con la que se establece una singular simbiosis en la que nombres propios e información son compartidos, pero Pastore Stocchi (1963) demostró que el *De montibus* ni es un apéndice de la *Genealogia* ni aún menos un repositorio de datos sobrantes. Son dos proyectos que intercambian fuentes y comparten fases de elaboración, con lo que es inevitable que existan claros puntos de intersección, pero no puede obviarse que persiguen diferentes fines.

Ha sido Branca (1976, 263-281) quien planteó que, «col *De montibus*, il Boccaccio lancia un gusto geografico stilizzato frutto di un'ascendenza tutta letteraria (a Plinio e a Pomponio Mela, specialmente). È aperta così la via alle umanistiche e rinascimentali descrizioni della terra tutte su fonti antiche e libresche». Pastore Stocchi (1963, 60) defendió que en rigor el *De montibus* no debería ser considerado un tratado geográfico, sino más bien una obra histórica en el sentido más lato del término. Pero al margen de su catalogación, lo que en realidad nos encontramos en esta obra es «un répertoire toponymique du monde gréco-latin et de l'Orient antique, ordonné rationnellement par entités géographiques –les montagnes, les forêts, etc.–, permettant de localiser les épisodes historiques, mythologiques et bibliques, ou encore d'éclaircir les allusions des poètes» (Horovitz 2001, 264). Cada una de estas «entités géographiques» de su repertorio está ordenada «amplificando la struttura già presente nel lessico geografico di Vibio Sequestre, da poco rimesso in circolazione da Francesco Petrarca» (Rovere 2016, 124). Sin embargo, Boccaccio no respetó el orden que había enunciado en el título y colocó los lagos antes de los ríos, con lo que tal incongruencia fue explicada por Pastore Stocchi (1963) esgrimiendo diferentes fases de trabajo en los que el autor cambió de criterio sin corregir lo anterior²⁴.

A propósito de sus fases de redacción, «analizando la tradizione non sono state riscontrate tracce di diverse fasi redazionali del repertorio, la cui struttura risulta al contrario stabile ed univoca» (Rovere 2016, 130). Sin embargo, existen algunas variaciones, como por ejemplo un poema de trece versos, *Rupibus ex dextris*, que está solo en algunos manuscritos (Rovere 2016, 131), o un «epilogo metodologico» que figura únicamente en una «famiglia di codici» (Blanco Jiménez 2014, 111). A partir de algunos de estos elementos estructurales y otros de contenido, Pastore Stocchi (1963) fijó tres fases de redacción, marcadas esencialmente por las interrupciones a las que se vio sometida la obra y por el conocimiento de las obras de Homero y del pseudo-Aristóteles.

Del *De montibus* se conservan 66 manuscritos pertenecientes a los siglos XIV y XV; si sumamos otros perdidos que han sido catalogados en inventarios, el número

²⁴ Blanco Jiménez (2002, 29-38) ofreció el listado completo de los 1916 topónimos, aunque advirtió que no se corresponden con exactitud con los que encontramos en la traducción castellana.

total aumentaría en al menos una docena (Horovitz 2002a, 345). Su transmisión manuscrita no denota, desde luego, que se trate de una obra secundaria, pero su vida en la imprenta no ha podido sustraerse de esta condición marginal. El texto se imprimió tempranamente, en 1473, pero su paso por los talleres se reduce a diez impresos hasta 1532 que tienen la particularidad de que se editan «quasi come appendice della *Genealogia*», a diferencia de su tradición manuscrita, en la que la obra se copia de forma independiente (Blanco, 2014: 105). Horovitz (2001, 266) ha explicado esta corta vida editorial —en relación con otras obras de Boccaccio— como un caso evidente de «désaffection» hacia el texto (especialmente durante el siglo XVI).

La única vulgarización que se conoce, además de la castellana, es una italiana, realizada por Niccolò Liburnio e impresa en 1526.

De los montes e ríos e selvas

Se conserva un *codex unicus* de la traducción castellana del *De montibus* en la Biblioteca Nacional de Francia, procedente en su origen de la biblioteca del marqués de Santillana, que siglos después pasó a formar parte de la colección privada del duque de Osuna (Horovitz 2001, 268)²⁵. Según Schiff (1905, 341), el «volumen a été exécuté avant 1455». Tanto Horovitz (2003) como Rich (2003) y Blanco Jiménez (2014), en sus diversos trabajos, han descartado que pueda tratarse del original del traductor, por lo que estamos ante una copia del Cuatrocientos. Se conserva en un códice junto a dos obras más dedicadas al marqués de Santillana (el *De libris gentilium legendis* de San Basilio, traducida de la versión de Bruni, y el *Axiocus* de Platón, trasladado por Díaz de Toledo), lo que ha llevado a considerar a Blanco Jiménez (en Boccaccio 2008, XV) que es «evidente» que el códice «fue escrito especialmente para el marqués»²⁶. Horovitz (2003, 315), además, se ha preguntado si acaso esta traducción no pudo ser un encargo destinado a facilitar la lectura del original latino a Santillana y, en otro lugar, ha conjeturado que «il est probable que sa connaissance ne dépassait pas le cercle d'Íñigo López de Mendoza» (Horovitz 2001, 269). Más allá del impacto, es una obra que no despertó mucha curiosidad en la Península (y lo mismo se podría decir en el caso de otras lenguas vernáculas), por la nula presencia de manuscritos e impresos²⁷.

²⁵ Morel-Fatio (1885, 97-102) dio la noticia de la incorporación de este códice procedente de la biblioteca del duque de Osuna —al que se había referido unos años antes Amador de los Ríos— a la BnF y describió su contenido. Dado que la mayor parte de los volúmenes del duque de Osuna pasaron a la BNE, se ha generado cierta confusión al creerse que el códice citado por Amador de los Ríos pudiera ser otro, hasta el punto de que Branca (1991, 57) señaló que «[p]robabilmente si tratta della traduzione di Pedro Díaz de Toledo e del códice ora alla Nazionale di Parigi». En efecto, parte de la biblioteca del duque de Osuna acabó diluida en otras bibliotecas europeas y el manuscrito que ahora atesora la BnF es el que poseyó el duque de Osuna y antes había sido del marqués de Santillana. La descripción técnica del códice se puede ver en Horovitz (2001, 267-268), Rich (2003, 138-149), Blanco Jiménez (2014, 106-107) y en el Proyecto Boscán (<http://boscan.uv.es>).

²⁶ Horovitz (2001, 267) y Rich (2003, viii) han sido más cautas y se han limitado a conjeturar que es razonable pensar que Santillana ordenó la traducción.

²⁷ Branca (1958, 101) consignó un manuscrito del siglo XV en la Biblioteca Universitaria de Valencia (Cod. 232), que en sus indagaciones Blanco Jiménez no ha podido constatar. Posteriormente el propio Branca (1991, 57), entre los «codici ora irriperebili», registraba uno en Peñíscola, perteneciente a los inventarios de Clemente VII y posteriormente de Benedetto XIII, pero él mismo consideró que «[c]on tutta probabilità è lo stesso codice trasferito da Avignone a Peniscola».

A propósito de la «absence de dédicace ou de prologue», Horovitz (2003, 282) ha sospechado que la copia del *De los montes e ríos e selvas* pudiera tratarse «probablemente d'un exemplaire de travail un peu plus soigné». A la misma conclusión ha llegado Blanco Jiménez (2014), a partir del examen de errores, espacios en blanco o adiciones. Si bien, de forma cauta Blanco Jiménez permanentemente advierte en su trabajo que algunos de los ejemplos que extrae podrían haber sido transmitidos por la fuente latina usada por el traductor o incluso haber sido incorporados inconscientemente por el copista. Como ocurre con tantos otros casos, sin la traducción original y sin la posibilidad de identificar el modelo subyacente, cualquier consideración difícilmente puede pasar de conjetura.

En cuanto al texto fuente, Horovitz (2003, 282) consultó 38 manuscritos latinos conservados fundamentalmente en bibliotecas francesas e italianas, labor que le permitió descartar códices y afirmar, por algunos errores que transmite la traducción, que no se utilizó un manuscrito «d'excellente qualité» (2003, 284)²⁸. Blanco Jiménez (2014, 111) advirtió que existe una familia de textos latinos que contiene un epílogo metodológico, que también está en la traducción castellana, por lo que un testimonio de esta familia —que podría estar perdido— fue el usado por el traductor.

En sus trabajos Morel-Fatio (1885, 97-102) y Schiff (1905, 340-345) mostraron sus sospechas de que el traductor del *De montibus* podría haber sido Pero Díaz de Toledo, capellán del marqués (recuérdese que también Schiff le atribuyó la traducción de la *Genealogia*), pues una de las obras conservadas en el mismo códice, la de Platón, fue traducida por él²⁹. Farinelli (1929, I, 187) barruntó que esta traslación pudo realizarse «per istanza del gentiluomo spagnuolo Nuño de Guzmán, intelligente mediatore fra la letteratura umanistica d'Italia e quella di Spagna, che “infiniti volumini”, al dire di Vespasiano da Bisticci, fece trascrivere». Las principales objeciones a la hipótesis de Morel-Fatio y de Schiff han llegado a partir del detenido examen de Horovitz (2003, 317-325), que se basó en el estilo de las traducciones seguras de Díaz de Toledo y la del *De montibus* para concluir que existen diferencias notables. Sin salirse de «l'entourage du marquis», Horovitz se dejó llevar por el descubrimiento de Piccus y analizó el estilo de las traducciones conocidas de Martín de Ávila. Consideró que es «logique» que existan similitudes entre la *Genealogia*, traducida por Martín de Ávila, y el *De montibus*, pues son obras de naturaleza «scientifique», pero al comparar otras traducciones suyas han aflorado nuevas analogías en los rasgos lingüísticos usados, por lo que ha sugerido que Martín de Ávila pudo ser quien se ocupase de traducir estas dos obras para el marqués de Santillana.

Al igual que ocurre con la traducción de la *Genealogia*, también en la traslación del *De los montes* conviven dos tipos de traducción, *ad litteram* y *ad sententiam*, aunque esta última es la que domina (Horovitz 2003, 287). La traducción demuestra que su responsable se comporta con fidelidad a su modelo y se esfuerza por traducir las glosas, los términos latinos o por comprender los nombres mitológicos (Horovitz 2003, 314-315). En sus estudios Horovitz (2003) y Rich (2003, 103-137 y 152-163) revisaron algunos aspectos lingüísticos relacionados con la traducción,

²⁸ Rich (2003, 161) solo consultó un par (uno de ellos conservado en la Yale University Beinecke Library); reconoció que sin una edición crítica es muy difícil poder localizar, a través de las omisiones que presenta la copia en castellano, el texto fuente.

²⁹ Blanco Jiménez (2002, 41) también se posicionó a favor de esta hipótesis, que ha mantenido en un estudio posterior (2014, 103 y 107), en el que paradójicamente se apoya en el estudio de Horovitz, quien en realidad ha defendido otra autoría, como en seguida comentaré.

como los desdoblamientos sinonímicos, las perífrasis, los arcaísmos, las expresiones latinizantes, etc., y comentaron también un importante número de errores de lectura y otros descuidos paleográficos que presenta el texto, justificados en la mayoría de los casos por su propia naturaleza, que contiene una tradición manuscrita en la que los copistas, por desconocimiento de los topónimos, deturparon muchos nombres propios. Quizá sea este el punto –tratar de transcribir con fidelidad los topónimos– más espinoso al enfrentarse al texto de la traducción, pues la edición de Pastore Stocchi (Boccaccio, 1998b) tan solo nos permite identificar el nombre original.

Aunque en rigor es difícil referirse a la influencia de esta obra en la literatura castellana (Farinelli [1929, I, 207] afirmó que «gli Spagnuoli non trassero grande profitto»), tenemos algunas noticias que permiten entender que fue leída en determinados círculos eruditos. Se trata del texto latino sobre el que Farinelli apenas pudo extraer huellas en la literatura del siglo XV, aunque anotó algunas obras españolas y catalanas de naturaleza geográfica en las que se detecta cierta proyección. En un trabajo sobre la presencia de Dante en España, Farinelli (1922, 89, n. 2) comparó una idea que figura en el proemio que Villena colocó a su traducción de la *Eneida* (concerniente al descanso que se tomaba vulgarizando obras menores mientras realizaba la labor más ardua de trasladar el texto de Virgilio) con otra que aparece en el prefacio del *De montibus*, aunque en este caso más parece lugar común de la retórica prologal que verdadera influencia. También Horovitz (2001, 350), al analizar la recepción del *De montibus*, señaló algunas reminiscencias en las obras de Joan Margarit, Alonso de Palencia, Jeroni Pau y Marineo Sículo. En un trabajo posterior aportó algunas consideraciones más y mostró sus sospechas de que también el propio Juan de Mena podría haber tenido entre sus manos la traducción del texto (Horovitz 2003, 276-280). Rich (2003, 163-175) le dedicó un capítulo a las «geographical references in contemporary literary Works», centrandó su atención en aquellos textos que comparten muchos de los topónimos usados por Boccaccio³⁰. No obstante, admitió que es imposible llegar a conclusiones claras sobre la posible deuda con el texto de Boccaccio: «I have determined from the passages studied that the parallels between *De los montes* and the fifteenth-century works indicate that, while the authors might have known of it, none offers overwhelming evidence of access to it» (Rich, 2003, 173)³¹.

Por último, cabe referirse al interés compartido que suscitó *De los montes e ríos e selvas* por tres investigadores a inicios del siglo XXI: Horovitz, Rich y Blanco Jiménez. Las dos primeras defendieron sus tesis doctorales con la edición, acompañada de un estudio preliminar, del texto de Boccaccio (Horovitz, 2002b; Rich, 2003)³².

³⁰ En las *Andanças e viajes de Pedro Tafur*, por su configuración como libro de viajes, es la obra en la que más coincidencias aparece. Rich (2003: 174) también llamó la atención sobre el significativo hecho de que en sus poesías Santillana usase abundantes términos geográficos.

³¹ Como apéndice de su tesis doctoral, Rich (2003, 756-181) incorporó a modo de tablas varios índices en los que figuran registrados todos los topónimos de varias obras literarias del siglo XV (*Andanças e viajes de Pedro Tafur*, *Laberinto de fortuna*, *Siervo libre de amor* y las poesías de Santillana) y se señalan las correspondencias, cuando existen, con los lugares descritos en el *De montibus*.

³² Ni Horovitz ni Rich, que no continuaron su carrera universitaria, han aspirado posteriormente a publicar la edición del texto. La tesis de Horovitz me ha sido imposible consultarla, pues la École nationale des Chartes, donde se defendió, no permite su reproducción. Sospecho que, en buena medida, la introducción que preparó debe de estar compendiada en los trabajos que publicó entre 2001 y 2003 (el que presenté en *Studi sul Boccaccio* en 2002 es una síntesis, con ligeros añadidos, del publicado solo un año antes).

Rich (2003, 176-179) ofreció una edición modernizando aspectos mínimos y anotó «the words, phrases and passages» que no figuran en la traslación al castellano a partir del cotejo con el *De montibus* (según la edición veneciana de 1494) y del *Dizionario geografico* (la traducción al italiano que se publicó en 1598); el aparato de notas se completa con los comentarios sobre los errores de traducción que ha detectado y el registro de las lagunas halladas en el manuscrito.

También en 2002 Blanco Jiménez ofreció un extenso estudio sobre el *De montibus* (en el que le dedicó una nota final al manuscrito castellano) y anunció la preparación de una edición, que apareció algunos años después en una edición diplomática, con el doble objetivo de «dar a conocer la versión, que ha permanecido inédita por casi seis siglos, y entregar un aporte hecdótico [*sic*] para la reconstrucción del texto» (en Boccaccio 2008, XV)³³. No obstante, pese a su escasa difusión, la vulgarización castellana del *De montibus* había sido previamente editada, y por lo que transmite Blanco Jiménez conocía la existencia de la tesis de Horovitz, cuyos estudios citó. La principal particularidad de esta edición de Blanco Jiménez, publicada en una editorial chilena que inevitablemente ha restringido mucho su circulación, es que viene acompañada de «un texto en castellano moderno, que lo pone al alcance de todo tipo de público», esfuerzo que difícilmente será compensado, pues se trata de un texto cuya consulta fuera de un reducido círculo de especialistas –que se manejan bien con la lengua del siglo XV– sería extraña. Finalmente, cabe añadir que Blanco Jiménez (en Boccaccio 2008, XVI) prometió publicar otra edición («en otra sede especializada») con las variantes que contiene el manuscrito con respecto al texto latino, con el fin de contribuir «a la reconstrucción del árbol filológico», de la que no hemos tenido más noticias.

Desconocer el trabajo editorial de Horovitz me impide hacer un balance riguroso de cuál es la aportación total que se ha hecho sobre esta obra. No obstante, ante una tradición manuscrita que supera el medio centenar de códices y un *codex unicus* en forma de copia de la traducción, quizá el principal valor esté en conocer, como en el resto de ediciones, qué se nos ha transmitido en la copia de la traducción con respecto al texto ultimado por Boccaccio, más allá de las variantes que se puedan encontrar en el sinnúmero de topónimos y antropónimos que presentan, a menudo tan difíciles de interpretar. En buena medida, Rich ha cumplido con este objetivo; ante la ausencia de una edición crítica del *De montibus* con un aparato de variantes, la dificultad mayor estriba en elegir un testimonio latino de referencia sobre el que realizar la confrontación y anotar las variantes en forma de adiciones, omisiones o alteraciones. Por tanto, con una transmisión del texto latino tan rica y cambiante (sobre la que aún queda mucho por decir), y considerando que solo existe un testimonio único de la traducción, parece que no se puede avanzar mucho más de lo que hizo Rich; se podría escoger otro texto latino sobre el que realizar el cotejo (Rich se decantó por uno de los incunables), pero siempre quedará la sospecha de hasta qué punto tales variantes no figuraban ya en el modelo subyacente.

³³ La introducción está basada íntegramente en el artículo precedente (Blanco Jiménez 2002).

*De casibus virorum illustrium*³⁴

Abocetado el proyecto entre los años 1356 y 1359, Boccaccio tomó distancia con respecto al *De viris illustribus* de Petrarca, pero se acercó a ciertos aspectos desarrollados por el aretino en el *África*, como por ejemplo la cuestión concerniente al «caso de la Fortuna» –tan importante en su obra literaria, como demuestra la *Teseida*–, según expresión del propio Boccaccio. El propósito fundamental de esta obra es presentar «los grandes e muy peligrosos acaesçimientos que ovieron en este mundo muchos e grandes e famosos omnes» (Boccaccio 1993, 3)³⁵. El autor italiano representó a sus personajes ilustres en el momento culminante de sus «caídas», con lo que además de valorar las veleidades de Fortuna, era una forma de calibrar el estoicismo y su fuerza moral. La obra, por tanto, se configura como un muestrario de «fechos» del que poder sacar «algunt provecho»:

E los que esta obra quisieren aver, quando oyeren nonbrar a algunos grandes e poderosos príncipes que por la su soltura e desordenança de buenas costumbres, por juyzio de Dios cayeron, entenderán el grande poderío de Aquél que lo pudo fazer, el qual es Dios, e verán la flaqueza de los tales caýdos; entenderán el flaco e deleznable caso de la Fortuna (Boccaccio 1993, 9-10).

El volumen se configura, consecuentemente, con un claro valor didáctico. «L'intento del *De casibus* è quello di insegnare le virtù e biasimare i vizi ed in particolare vincere la superbia che inorgoglisce l'animo dell'uomo e infondere l'umiltà, la quale sola può metterci al riparo dalla rovinosa procella della fortuna» (Simionato 2013, 2).

En cuanto a la capacidad narrativa de Boccaccio, la crítica ha ponderado el valor de los diálogos en la obra, pues el *novelliere*, en la ficción literaria, entabla conversación consigo mismo (en la dedicatoria a Mainardo Cavalcanti) y con muchos de sus personajes. Hernández (1997, 90) consideró «interesante su habitual deslizarse hacia el diálogo, como en los mejores momentos de la técnica del *Decamerón*, para enfocar mejor al personaje, además de que el propio autor dialoga ágilmente con la Fortuna, en el libro VI, o en el libro VIII discute con Petrarca sobre el estudio y la literatura».

En cuanto a su tradición textual, los dos principales estudiosos italianos de esta obra, Ricci y Zaccaria, catalogaron un corpus que supera los 70 manuscritos, que se concentran en dos grandes familias (A y B), la segunda procedente de una nueva revisión del texto por parte de Boccaccio. Según las conclusiones de Zaccaria (1977-1978a), la segunda familia presenta dos grandes grupos (I y II), que contienen lagunas compartidas y errores comunes; Zaccaria admitió que el grupo I es más fiable desde un punto de vista textual³⁶. A propósito de estas dos redacciones, la fecha de

³⁴ La edición de referencia es la que prepararon Ricci y Zaccaria (Boccaccio, 1983). De entre la bibliografía crítica reciente, merece la pena destacar el capítulo elaborado por Romanini en *Boccaccio autore e copista* (De Robertis et alii, 2013: 189-192) y la Tesi di Dottorato de Simionato (2013).

³⁵ En realidad, no todos los capítulos se refieren a hombres concretos; hay algunos dedicados a perfiles genéricos («los enobedientes», los «omnes que en este mundo fueron syn ventura», «los sobervios», etc.) y a algunas mujeres, como por ejemplo «Jocasta, reyna de Thebas» o «Athalia, reyna de Iherusalem».

³⁶ El trabajo de Zaccaria (1977-1978a) sobre las dos redacciones debe leerse teniendo en consideración uno precedente de Ricci (1962), con el mismo título.

composición de la segunda ha sido fijada en torno a 1360, aunque Boccaccio –como es habitual en sus grandes proyectos– volvió sobre el texto en sus últimos años de vida para retocarlo, como demuestra un dato biográfico acaecido en 1372 que se añadió en la dedicatoria.

Con respecto a su difusión, Branca (2001, 24) reconoció que se trataba de un «libro che per la *verve* narrativa e per la storiografia corrusca, provvidenziale e apocalittica, avrà la diffusione e il successo massimi per un'opera storico-letteraria nell'Europa civile del primo Quattrocento e nelle sue diverse lingue». La obra conoció una traducción temprana al francés, *De la ruine des nobles hommes et femmes*, preparada por Premierfait en 1400, quien tuvo que volver sobre su texto para retraducirlo en 1409 y glosarlo, pues la primera versión no había cumplido sus expectativas. La traducción inglesa, *The Fall of Princes*, fue solicitada por Humphrey, Duke of Gloucester, y preparada por John Lydgate entre 1431 y 1439; se trata de una traslación indirecta, pues se sirvió de un código francés (Petrina 2008). Ya en el siglo XVI, en el contexto humanístico de Amberes, apareció en 1526 la única traducción al holandés que se conoce (Denissen 2008). Unos años después, en 1545 Hieronymus Ziegler vertió la obra al alemán (Bertelsmeier-Kierst, 2014). En ese mismo momento Betussi publicó una vulgarización, con ampliaciones, al italiano. Finalmente, «a cavallo tra il Seicento e il Settecento», en la tradición polaca encontramos «il primo tentativo di traduzione di un'opera latina»: la traslación del libro IX del *De casibus*, incluida en la *Historie* de Jurkowski (Gallewicz 2015, 690).

Caída de príncipes

La traducción al castellano del *De casibus* circuló por la Península con el sugerente título de *Caída de príncipes*. Es la traducción de Boccaccio que cuenta con un mayor número de testimonios manuscritos, once, aunque uno de ellos (BNE, 955) no es un código medieval, sino una copia posterior preparada para Leonor de Fonseca, según se desprende de las anotaciones marginales³⁷. Esta abundancia de códigos se percibe igualmente al ojear los inventarios conservados, entre los que encontramos noticias sobre el libro de Boccaccio en familias nobiliarias (Blanco Jiménez 1977, 45; Lucía Megías 2001, 450; Gaetano Lalomia 2021; Valero Moreno 2021: 554). Si a los códigos que han sobrevivido sumamos los tres impresos (Sevilla, 1495; Toledo, 1511; y Alcalá de Henares, 1552), tenemos que reconocer que estamos ante la traducción de Boccaccio de una transmisión textual más rica y posiblemente de mayor complejidad desde un punto de vista textual. Su punto de arranque lo encontramos –según

³⁷ En este manuscrito del siglo XVI figura transcrito el colofón de la edición alcaláina de 1552, por lo que parece que se copió del último impreso de la *Caída de príncipes*, como han considerado Naylor (1986, p. 214, n. 2), Lucía Megías (2001, 452) o Blanco Jiménez (2015, 38). No fue hace demasiados años cuando Lucía Megías (2001, 451-452) descubrió dos códigos más, con los que se completa los once de los que hoy tenemos noticias. Uno de ellos –que pasó desapercibido para Grespi (2004) y al que más adelante me referiré– fue descrito posteriormente por Paolini (2009). De otro de los manuscritos conservados (el que atesora la HSA y estuvo en posesión de Foulché-Delbosc) ofreció un análisis descriptivo Bourland (1908). Un análisis parcial de los testimonios puede verse en Scoma (en Boccaccio 1993, XI-XVIII) y Orduna (2001: 899-901); Grespi (2004: 66-70) describió seis de los códigos del siglo XV que se conservan en las bibliotecas de Madrid; a excepción del manuscrito que atesora la Biblioteca Nacional de Viena, en el Proyecto Boscán (<http://boscan.uv.es>) podemos encontrar una catalogación de todos los manuscritos e impresos.

la «arenga» que funciona a modo de prólogo y figura en el incunable sevillano, redactada por Juan Alfonso de Zamora y Alfonso de Cartagena— en la traslación que el canciller López de Ayala acometió y dejó incompleta. Tuvo que realizarla en los últimos años del Trecentos o en los primeros del Cuatrocientos (su muerte en 1407 se fija como *terminus ante quem*). Es esta la datación que se ha ofrecido tradicionalmente (Mion 1989, 263; Scoma, 1993, IX), pero carecemos de documentación que nos permita aproximanos con más exactitud a la fecha real. Como en tantas otras ocasiones, el original se ha perdido.

Al igual que ocurrirá con la intrahistoria de la traducción parcial del *Filocolo* que se publicó en Toledo (1546), la de esta traslación se narra con cierto detalle en el prólogo que se publicó en el incunable de 1495³⁸. Se apunta a López de Ayala, importante político y reconocido escritor, como la persona que romaneó los ocho primeros libros, alcanzando así hasta la mitad del capítulo protagonizado por el rey Artús de Inglaterra (esto es, el capítulo XIII del libro VIII), pero que dejó incompleto el proyecto³⁹. En este punto, conviene hacer una rápida detención, pues los estudiosos se han interesado por saber en qué momento López de Ayala pudo entrar en contacto con esta obra de Boccaccio, qué le atrajo para volcarla al castellano y por qué no remató su labor.

Quizá pudo entrar López de Ayala en contacto con el libro a finales del siglo XIV cuando tuvo que emprender varios viajes a Francia y a Aviñón (Scoma 1993, X; Naylor 1994, 125), de cuyo ambiente político y cultural ha dado detalles sustanciosos Alvar (2001, 342-343). El texto de Boccaccio pudo seducirle por tal de «*ammonire i nobili, che con la politica dei Trastámara avevano acquisito un gradissimo potere e in quel momento erano in lotta tra di loro*» (Mion 1989, 263). En esta línea se manifestó Naylor (1992, 144), para quien la traducción —que a su modo es el «reflejo de la intelectualidad de Ayala mismo», en la que se mezclan lo «medieval» y el «naciente humanismo»— podría guardar relación con su destacada posición «en el gobierno», pues se puede concebir como un *Regimiento de príncipes*. En este orden de cosas, Naylor conjeturó que el rey don Pedro pudo ejercer de acicate. Scoma (en Boccaccio 1993, IX), en cambio, encontró una postura más ideológica que política: «La preferenza di López de Ayala per il *De casibus* si addiceva alla vocazione moralistico-didattica, che ha contraddistinto la maggior parte della sua produzione letteraria». Lo que podemos dar por seguro es que, en el contexto en el que comienza el reinado de Juan II, esta traducción «ofrece materiales de indudable valor» tanto para «el incipiente receptor humanístico» como «de modo especial para reconstruir el panorama de las tramas textuales y literarias que se van a desarrollar a lo largo de la primera mitad de siglo» (Gómez Redondo, 2002: 2147-2148). Existe cierto consenso en admitir que posiblemente fue la muerte del canciller Ayala la que impidiese culminar la traducción.

Cronológicamente es en este momento cuando aparece la figura de Zamora, caballero y secretario del rey Juan II, que, dispuesto a continuar la traducción inacabada,

³⁸ Además de en las ediciones antiguas, este prólogo se puede leer en Menéndez Pelayo (1952-1953: I, 307-308), que lo copió a partir de la reedición de 1511, en Blanco Jiménez (2015) y en Valero Moreno (2021).

³⁹ La atribución a López de Ayala, además de en el prólogo de la princeps (1495), figura en varias fuentes medievales (Orduna 2001, 899; Valero Moreno 2021, 544), pero Valero Moreno (2021, 546) ha recordado que en ninguno de los manuscritos conservados figura su nombre, aunque admite que un posible «preliminar en forma de prólogo podría haberse perdido». Por su parte, Naylor (1994, 125) conjeturó, sin fundamento que lo apoyase, que la traducción «is only ascribed—although on very good authority—to Pero López», pero que él no realizó el trabajo, sino que se encargó de comisionar su traslación al castellano.

se vio obligado a desplazarse a Barcelona para buscar una copia latina, pues en Castilla no localizó ninguna. Dadas las dificultades lingüísticas y culturales que presenta el texto, encontró en Cartagena a la persona idónea que podía asumir la responsabilidad de traducirlo⁴⁰. La empresa fue culminada en colaboración en 1422, siguiendo un procedimiento habitual en las traducciones medievales y que Cartagena y Zamora habían empleado en las traslaciones ciceronianas del *De senectute* y *De officiis*: el primero dictaba y el segundo copiaba⁴¹.

Naylor, que trabajó de forma sostenida en el texto durante más de una década, reparó en varios aspectos que le permitieron plantear una hipótesis que coloca un matiz importante en el relato de Zamora. Por una parte, los ocho manuscritos que examinó carecen del prólogo con el que se abre el incunable (1986, 206); por otra parte, de los códices analizados la mitad transmitía una traducción completa y uno de ellos «reaches the end of the translation although it contains a lacuna at the King arthur episode» (1986, 208). Esto le llevó a suponer que Ayala dio cumplida cuenta de su traducción hasta el final, pero que una de las copias con el episodio perdido (u otra de la misma familia) fue la que llegó a las manos de Zamora (1986, 210)⁴². A su juicio, el prólogo «fue encontrado por los impresores en una versión –ahora perdida– terminada por Cartagena» y «fue juntado por ellos en otra versión de la traducción completa hecha por don Pero López» (1992, 142)⁴³.

Sin embargo, Lucía Megías (2001, 451) descubrió un códice, el 22.805 de la BNE, que –según el examen de Paolini (2009: 320)– contiene un fragmento en el

⁴⁰ En un detallado trabajo, Valero Moreno (2021) ha reevaluado, con una perspectiva histórico-crítica, la implicación en la *Caída de príncipes* de los diferentes nombres que se relacionan con su intrahistoria. A partir del análisis de las fuentes antiguas (esencialmente medievales), confirma que no cabe poner en duda, de acuerdo con estas fuentes, que fue López de Ayala su principal traductor y que se puede «sustentar la autoría declarada del prólogo [...] por parte de Juan Alfonso de Zamora, con la ayuda o al menos consentimiento de Alfonso de Cartagena». En este sentido, ha aportado un dato «de carácter textual» de singular valor para confirmar el concurso de Zamora: las citas que aparecen en ese texto preliminar de Valerio Máximo «se han tomado directamente» de la traducción que realizó Zamora y quedó manuscrita (Valero Moreno 2021, 552-553).

⁴¹ Morrás (1996, 62) ha sospechado que esta «primera copia constituía el borrador o minuta sobre la que Cartagena realizaría las correcciones que considerara pertinentes». Si damos por válida esta fecha (y por ahora no hay ningún elemento que la contradiga), se trata de la única traslación de Boccaccio de cuya finalización conocemos la datación exacta; sobre esta fechación, Valero Moreno (2021, 550) ha sugerido pertinentemente que debemos entender ese año como el momento en que se acabó la traslación, no en el que se redactó el prólogo. En cuanto a la participación de Cartagena en la continuación de esta traducción, Valero Moreno (2021, 548) ha rastreado en textos medievales referencias que ligan su nombre con la *Caída de príncipes* –y por tanto que ratifiquen lo que se afirma en el prólogo– y sus indagaciones no han dado resultados positivos.

⁴² Conjeturó Naylor (1986, 210) que quizá el manuscrito 12.733 de la BNE (o alguna copia conservada en un estado similar) pudo ser el romanceamiento de Ayala que llegó a manos de Zamora; a juicio de Morrás (1991, 236), ese códice también pudo ser uno de los dos que atesora la biblioteca de El Escorial (L-II-14), «porque tiene interlineados la división en capítulos y los epígrafes que figuran en la ed. de 1495 en una letra cursiva del XV».

⁴³ En este mismo trabajo, Naylor (1986, 212) escogió y analizó algunos fragmentos de la primera y última parte de la obra para demostrar que la similitud de estilo entre los manuscritos y el impreso descubren a un único traductor: «that what seems to have been the case is that the printed edition is based on a complete manuscript of the Ayala translation, revised and expanded somewhat, to which has been added the prologue, probably taken from another, now lost, manuscript tradition in which the final section had indeed been completed during the embassy to the Portuguese court». Naylor examinó el capítulo del rey Arturo, en el que presumiblemente se interrumpió la traducción de Ayala. Repitió este argumento más adelante (1992, 142), en un estudio en el que editó y comentó varios fragmentos del texto a modo de apéndice. Como se verá más abajo, Scoma, en cambio, percibió a partir del cotejo que las dos partes del texto señaladas por Zamora en su prólogo parece que se remontan a códices que derivan de diferentes familias y además observó un cambio de tendencia en la traducción: frente a las innovaciones de los primeros libros los últimos capítulos se traducen con gran fidelidad.

primer folio que «revela claramente el contenido de la primera hoja perdida» y que se corresponde con «la última parte del “prólogo y arenga” de Juan Alfonso de Zamora». Este descubrimiento ha sido motivo de fuerza para que las suposiciones de Naylor –que han sido acogidas con cierto entusiasmo por algunos estudiosos de la literatura medieval– hayan encontrado una clara resistencia entre algunos especialistas. Orduna (2001: 902), tras un ajustado estado de la cuestión en el que contrastó las consideraciones de Naylor y Scoma –sobre las que en seguida abundaré–, concibió que era «difícil aceptar que un impresor de fines del siglo XV tomara una traducción completa y agregara un prólogo de otro manuscrito donde se informa que el libro es traducción de dos autores», por lo que entendió que el «problema crítico» seguía «abierto». Blanco Jiménez (2015, 39) también se apoyó en este códice para desautorizar la hipótesis de Naylor, aunque no descartó que este manuscrito –fechado en el siglo XV– hubiese sido copiado «de una de las ediciones»⁴⁴. Tras su examen de la tradición manuscrita, Blanco Jiménez (2015, 53) valoró cómo otros manuscritos se interrumpen «precisamente en el capítulo hasta el que llegó el Canciller»; incluso «el códice CsH tiene también una laguna en ese capítulo, a pesar de que el texto se retoma más adelante». Además, consideró que el hecho de que los códices presenten una división en nueve libros, conforme al plan de Boccaccio, y los impresos en diez contribuye a confiar en las palabras de Alfonso de Zamora; en este orden, el inicio del libro noveno «coincide con el capítulo que Ayala dejó incompleto», por lo que Blanco Jiménez (2015, 55) aventuró la siguiente «hipótesis»:

[...] los encargados de la edición no tenían a mano un texto en lengua original y armaron el volumen siguiendo la distribución de Zamora (que, en la Arenga, indica que los libros eran diez). O, tal vez, decidieron iniciar un nuevo Libro con los capítulos traducidos por Cartagena. Y, al ver que excedían la cantidad de los capítulos de los otros Libros, lo dividieron en dos dando origen a los Libros IX y X.

Perfectamente pudo darse esta secuencia, pero lo más importante es que Blanco Jiménez se apoyó en la tradición textual para refutar las conjeturas de Naylor, contra quien también se posicionó Scoma, quien, a partir de un examen ecdótico, observó un *modus traducendi* diferente entre las dos partes señaladas del texto por Zamora, como indicaré más abajo⁴⁵.

A propósito de la intrincada relación entre los testimonios conservados (códices e impresos), Mion (1989) y Scoma (en Boccaccio 1993) trabajaron de forma paralela e independiente sobre la tradición textual y en cierta medida coincidieron en determinadas conclusiones parciales⁴⁶. Para ambas los manuscritos se pueden agrupar en dos familias (Mion 1989, 270-271; Scoma, en Boccaccio 1993, XXVIII). Mion (1989,

⁴⁴ En tal caso, solo podría ser un traslado de la princeps, publicada a finales del mismo siglo. Tal hipótesis no ha sido contemplada por otros estudiosos y, en tanto que la datación del manuscrito es demasiado genérica, solo un análisis codicológico y textual podría arrojar datos más fiables.

⁴⁵ También Wittlin (en López de Ayala 1982: 86) sostuvo otro motivo que apoyaría que Ayala no remató esta traducción: el códice 12.733 (BNE), según esgrimió, «fue preparado para escribir la obra entera, pero a la mitad de la columna derecha del folio XCV (hoy f. 98), en medio de una larga frase [...] se acaba el texto. El índice que precede al manuscrito (f. 2) transcribe las rúbricas de los 174 capítulos del libro completo, pero sólo indica las páginas hasta el capítulo 134, el último traducido por Ayala».

⁴⁶ Es importante considerar que Mion trabajó con el primer libro, con lo que los resultados de su análisis hay que tomarlos con precaución.

271), tras una considerable suma de ejemplos de variantes, errores conjuntivos y separativos, sospechó que podría haber existido contaminación entre las dos ramas. Sin embargo, ninguna de las dos estudiosas consideraron todos los manuscritos que conocemos hoy; además, tan solo Mion planteó una relación textual con el incunable (las reediciones las juzgó *descripti*). Tras analizar el vínculo entre el impreso y los seis códices que conocía del siglo XV, concluyó que era «difficile» fijar la «posizione» del incunable, pues transmite «lezioni erronee e caratteristiche que lo accomunano ai restimoni di entrambi i gruppi» (Mion 1989, 273).

A propósito del impreso de 1495, Naylor (1986, 210) consideró que se había sometido a una revisión, «sometimes slightly, sometimes extensively, with a tendency toward expansion, but without returning to the Latin text to do this». Sobre esta posibilidad –que también ha sostenido Blanco Jiménez (2015, 62)– uno de los aspectos más interesantes que observó Mion es que «si assiste all’ intervento costante di un revisore» que en ocasiones corrigió algunos pasajes estragados a partir del «testo latino». Dado que manifiesta «sempre» una tendencia «ad amplificare il testo dei manoscritti» para «rendere più chiaramente possibile ciò che sta raccontando», Mion (1989, 274-279) lo consideró propiamente un «rimaneggiatore»⁴⁷.

Blanco Jiménez (2015, 53) ha vuelto en fechas recientes a revisar la tradición textual, manuscrita e impresa, y ha conjeturado, tras realizar un cotejo por calas en los diferentes testimonios (en su caso ha podido consultar un mayor número de manuscritos), que la difusión de los códices y del incunable «fue paralela». A su parecer,

[I]os traductores fueron dos y la versión incompleta de López de Ayala circuló antes de que Zamora se preocupara de completarla. Más tarde, cuando éste dispuso de la traducción de Cartagena, unió ambos textos (tal vez tuvo en su poder el autógrafo del Canciller) dando origen a un arquetipo, que sirvió tanto para los manuscritos completos como para la edición.

En consecuencia, ha propuesto un *stemma* distinto, con dos *arquetipos*, uno que sería «el producto de la unión del autógrafo de Ayala (Aut Ay) y del autógrafo del texto de Cartagena (Aut Cart), del cual derivan los manuscritos completos (divididos en a y b) y las ediciones». El otro arquetipo lo designa con la letra *w* y a su parecer «deriva –a su vez– de Aut Ay»; a este «arquetipo *w*» se remontan «[I]os otros manuscritos incompletos». No obstante, contempla «otra posibilidad», «que los encargados de la edición sevillana ([...] o las personas que tuvieron a su cargo la revisión) hayan querido “mejorar” el texto que estaban transcribiendo». Según el planteamiento que hace, el arquetipo en realidad es «Aut Ay», del que partirían dos subarquetipos: «Aut Ay + Aut Cart» y «*w*»⁴⁸.

En cuanto los impresos posteriores de Toledo y Alcalá, Naylor (1986, 212) conjeturó la existencia de «a lost edition or editons (or manuscripts)» de la que pudieron partir las reediciones posteriores, pues detectó «variants» entre ellas; no obstante, los ejemplos que puso pertenecen a modernizaciones gráficas y en sus estudios posterior-

⁴⁷ En cuanto a la «arenga» que presenta el incunable, Valero Moreno (2021, 550) ha comentado las posibles intervenciones de los impresores.

⁴⁸ El *stemma* que ha propuesto se basa en datos parciales y en ocasiones conjeturales (de uno de los manuscritos, sobre el que indica que está incompleto, reconoce por ejemplo que carece de «mayores informaciones» y que tiene «la impresión» de que «es mucho más probable» que fuese «una copia de una de las ediciones a que éste sea la base de las ediciones»), por lo que conviene asumir con ciertas reservas sus conclusiones.

res no volvió sobre este asunto, advertido seguramente de que los cambios menores que pudo sufrir el texto se debieron a los avatares tradicionales en una imprenta del Quinientos. García Cervigón (2019: 520), en su descripción de la edición toledana de 1511, ha advertido que existe un segundo estado de edición «presumiblemente posterior por los ligeros cambios que se introducen [...], por recomposición del pliego aij-[a7]». Con respecto a la relación entre los impresos, Scoma (en Boccaccio 1993, XXVIII) y Blanco Jiménez (2015, 41) han coincidido en que cada reedición se remonta al texto impreso inmediatamente anterior, por lo que se consideran *descripti* (Mion 1989, 273)⁴⁹.

A propósito del modelo subyacente, existe desde hace años un debate abierto, aunque Scoma (en Boccaccio 1993) ofreció datos contundentes que dejan poco margen de presunción. En el caso del *De urbe condita*, se sabe que López de Ayala trabajó con una traducción francesa del texto, no porque el latino le fuese inaccesible, sino porque parece que ofrecía –según Naylor (1994, 122)– dificultades léxicas y sintácticas insalvables para su competencia como traductor. Sin embargo, en contra de lo que se había creído, Alvar (2001, 341) sostuvo con rotundidad que López de Ayala partió «del texto francés» que Premierfait preparó del *De casibus*. Principalmente se basó en «la cronología y la coincidencia de textos», pues en el momento en que Premierfait estaba trabajando en su traducción y en la revisión de la versión francesa que Bersuire había preparado de las *Décadas* de Tito Livio, López de Ayala, en su condición de canciller, estaba en contacto con la corte francesa. El hecho de que Zamora no encontrase en Castilla un testimonio latino del *De casibus*, le sirvió a Alvar (2001, 344) para apoyar «la penuria bibliográfica» que existía, pero al mismo tiempo le hizo mostrar su extrañeza ante el hecho de que se perdiese un texto tan importante. En este orden, planteó la hipótesis de que «Ayala hubiera llevado a cabo su versión fuera de Castilla, a la vista de un ejemplar que no era suyo, y que no podía copiar ni llevarse» (Alvar 2001, 344)⁵⁰.

Sin embargo, Alvar no emprendió una confrontación entre las traducciones francesa y castellana para demostrar textualmente las conclusiones a las que había llegado a partir del contexto en el que se movió Ayala. La opinión aceptada es que López de Ayala trabajó con un texto latino, como han entendido Mion (1989), Scoma (en Boccaccio 1993, XLIX), Naylor (1994, 125) y Blanco Jiménez (2015, 47). Es verdaderamente valiosa la opinión de Scoma, que cotejó íntegramente la traducción castellana con el texto crítico en latín preparado por Ricci y Zaccaria: «Il testo latino risulta tradotto con molta efficacia, in modo corretto e scorrevole, in una lingua magistralmente scandita sul ritmo del periodo boccacciano. Nessuna delle modifiché sopra considerate sembra derivare da una inadeguata comprensione della fonte o da desiderio di aggirare difficoltà».

Además del cotejo parcial con el texto latino, los estudiosos que han defendido que el modelo de partida no pudo ser un códice francés se han apoyado en otra cuestión

⁴⁹ En el caso de impresos en los que existe cierta distancia temporal es lógico que se dé esta relación de dependencia (así ocurrió, por ejemplo, con *Las cien novelas* o con el *Libro de Fiameta*).

⁵⁰ García (1982, 212-213), al perfilar la biografía de Ayala, recordó que en 1393 estaba en Lisboa para «negociar una tregua de quince años con Portugal»; sospechó que pudo ser «en la misma Corte portuguesa» donde Zamora descubriese «el manuscrito incompleto» que habría dejado López de Ayala. Naylor (1986, 214, n. 5) se apoyó en el prólogo del propio Zamora para refutar esa hipótesis, pues Zamora anotó que «the manuscript translation was already in his possession before he left for Lisbon, for he had time to seek out the Latin text from Barcelona and to begin looking for a person able to interpret it».

que es preciso añadir. La crítica se ha detenido a valorar con qué familia de textos (A o B) del *De casibus* se podría filiar la traducción castellana. Quienes se han adentrado en esta cuestión, empezando por Fernández Murga (1985: 320), han coincidido en que López de Ayala trabajó con un testimonio perteneciente a la segunda redacción de Boccaccio. A partir de la colación de los manuscritos y su cotejo con varios códices de las dos familias del texto latino, Scoma (en Boccaccio 1993, XXIX) se apoyó en numerosos ejemplos para sostener que hasta el capítulo XIII del libro VIII –lugar en el que se interrumpe la traducción de López de Ayala– la traducción presenta coincidencias con los códices de la familia B. Y de los dos grupos que la crítica ha identificado, entendió que la tradición manuscrita de la obra presenta más afinidad con el I, el que Zaccaria valoró como de mayor fiabilidad (Scoma, en Boccaccio 1993, XXXV). En cambio, la confrontación de los últimos libros (de los que se habría encargado Cartagena) le permitió entrever a Scoma (en Boccaccio 1993, XXXVII) que el texto presenta coincidencias con la familia A, lo que explicaría que el incunable presente contaminaciones de una y otra familia⁵¹. Blanco Jiménez (2015, 47) ha aportado un dato más para descartar la utilización de un manuscrito con una traducción francesa, pues Premierfait «se sirvió del texto A y tradujo también la Dedicatoria» (que no está en la traslación al castellano). Como en muchas ocasiones ocurre, con tantos códices latinos perdidos, con la traducción original también extraviada (y con las peripecias textuales ya anotadas), no parece que podamos más que acercarnos a la familia de la que pudieron derivar los manuscritos manejados por López de Ayala y por Zamora⁵².

En relación con el *modus traducendi*, no es fácil hacer un balance de conjunto cuando presumiblemente el texto presenta al menos dos mentalidades que pueden diferir en su forma de entender la traducción. Con una transmisión textual tan compleja –traducción original perdida, intervención de numerosos copistas y mediación de los operarios del taller de imprenta–, no resulta sencillo atribuirle al traductor cualquier tipo de alteración. En este orden, Fernández Murga (1985, 321) hizo una valoración demasiado precipitada y estimó que el «Canciller de Ayala, aunque no efectúe supresiones ni adiciones sustanciales, altera el texto de Boccaccio cuando y como quiere», ofreciendo una traducción libre. Naylor (1992, 144-145) comentó que aquellos «nombres de las figuras que no reconocía» (en alusión a antropónimos relacionados con «la literatura e historia clásicas») muchas veces optó por eliminarlos, generando ocasionalmente resultados «desastrosos». Es muy difícil acertar con los cambios que fueron operados inequívocamente por el traductor. En su artículo, Blanco Jiménez (2015, 62 y ss.) extracta y comenta algunas modificaciones, pero admite que pudieron ser del editor en el caso del texto impreso.

⁵¹ Sobre este particular, Naylor (1994, 125), tras un examen de algunos manuscritos, sostuvo que el modelo subyacente se corresponde con «the revised version» (es decir, la familia B), pero detectó que «there are some indications that it has at times holdovers from the first version», por lo que no descartó que Ayala pudiese usar dos copias y a veces tradujese de una y a veces de otra. Se trata, ciertamente, de una práctica infrecuente en la Edad Media y, por tanto, podemos considerarla como una hipótesis poco económica. Se ajusta más a la lógica de la tradición textual plantear que el traductor trabajó con una copia que presentaba contaminaciones, como sugirió Scoma.

⁵² Valero Moreno (2021, 554, n. 22), que ha rescatado noticias antiguas de indudable valor, se ha referido a que Alvar García de Santamaría, tío de Cartagena, tenía, entre otros textos traducidos por Ayala (Tito Livio) y por Zamora (Valerio Máximo), un «bocacio» en «latín e rromanceado todo de pergamino». Si acaso la noticia hace alusión al *De casibus*, Valero Moreno se pregunta si pudo ser ese «texto latino el que sirviera a don Alfonso de referente para su traducción». En tal caso, la vulgarización que lo acompañaba debe ser un testimonio –desconocemos si conservado o perdido– de la traducción.

El estudio que ha arrojado más luz sobre este particular es el de Scoma (en Boccaccio 1993, XXXIX), quien reconoció que López de Ayala «si mantenne fedele al *De casibus virorum illustrium*, rispettando l'architettura narrativa e la successione dei piani logici e concettuali». La traducción muestra que se eliminan detalles poco funcionales y por lo general existe una «tendencia a condensare la narrazione», pese a que no son escasos los ejemplos de *amplificatio* (Scoma, en Boccaccio 1993, XL). A propósito del contraste con los últimos capítulos de la obra, traducidos por Cartagena, Scoma (en Boccaccio 1993, LII) consideró que hay un cambio en el *modus traducendi* y que «[d]a quel punto in poi la *Cayda* risulta perfettamente aderente al testo latino e si registra un certo atteggiamento passivo del traduttore. Alfonso de Cartagena osserva il criterio de la massima fedeltà, al limite della “letteralità” esente da libertà inventiva». Con tales consideraciones, se opuso frontalmente a la tesis de Naylor, quien escogió varios ejemplos de la primera y última parte de la obra para subrayar—como antes anoté—la similitud de estilo entre los manuscritos y el impreso.

Un último detalle, vinculado a la materialidad del texto pero que se vincula con su contenido ideológico, merece la pena ser comentado. Sánchez Márquez (2011, 236) subrayó que el *De casibus* ejerció como «fuente primaria en la que los miniaturistas del siglo XIV y XV basaron sus ilustraciones» (por lo que se transmitió con un rico aparato iconográfico, como pone de relieve uno de los códices con la traducción al francés realizado por Fouquet entre 1460 y 1465). La portada del incunable—que se estampó de nuevo en la siguiente edición—presenta un grabado protagonizado por la rueda de la fortuna (Portillo Muñoz 1980, 104-105). A la izquierda aparece una diosa que anuncia su identidad: «Yo soy la fortuna». Con una manivela le da vueltas a una rueda con cuatro reyes—uno en cada punto cardinal—que representan simbólicamente cuatro estados: «Reino» (cuando se está en lo más alto), «Reiné» (momento de la *caída*), «Sin reino só» (cuando se pierde el gobierno) y «Reinaré» (cuando se está en fase de aproximarse a la corona). El grabado impreso en la edición de 1552, aunque imita el anterior, «procede de otra mano» (Lalomia 2021).

A propósito de la recepción literaria de esta obra, Hernández Esteban (1997, 90) consideró que se hizo

[...] una lectura [...] demasiado medieval, subrayando su moralismo y su erudición [...]; pero del libro puede hacerse otra lectura más sutil, más en consonancia con la modernidad del escritor, con su reivindicación de la dignidad humana, con su defensa laica de la existencia que el anciano Boccaccio trató de conciliar con su sentimiento religioso.

Sin embargo, al igual que en otras literaturas (Hortis 1879), el notable impacto que causó el *De casibus* en la literatura castellana del siglo XV se evidencia esencialmente a través de una interpretación doctrinal. Menéndez Pelayo (2017, II, 339, n. 20) destacó que «en la *tragedia* del condestable de Portugal hay bastantes imitaciones» de esta obra. Quien con más ahínco trató de seguir la larga estela del motivo de las *caídas de príncipes* fue Farinelli (1929, 106-148), que estudió en primer lugar el sentido que adquiere el término ‘caída’ en los textos medievales y realizó un extenso y minucioso repaso por la literatura del siglo XV de obras en las que este tema está presente (abordó autores como Martínez de Medina, Pérez de Guzmán o textos como la *Crónica del rey Juan II*) o en las que se alude al libro de Boccaccio (como en las obras de Valera o Díaz de Toledo). Thompson (1977) descubrió que en el tra-

tado *Repetición de amores* de Lucena se encuentra, además de pasajes literales de otros textos difundidos en su época (como *De cómo al ome es nescessario amar* del Tostado), una copia literal, con estratégicas omisiones, del *De casibus* a través de la traducción que había hecho López de Ayala.

Íntimamente ligado al motivo de las *caídas* aparece el de la oposición ‘fortuna y pobreza’, que tiene una notable presencia en el ciclo de miniaturas con el que Fouquet ilustró uno de los códices de la traducción francesa (Sánchez Márquez 2011, 236-238). Este tema, que aparece en el *Corbacho* del arcipreste de Talavera, fue en primera instancia comentado por Farinelli (1929, I, 121-126). Sobre el texto de Talavera han realizado después incursiones Goldberg (1978), quien lo examinó en relación con el *Compendio de la fortuna* de fray Martín de Córdoba, y Naylor (1992, 146-149), que además sacó a colación sus vínculos con el pasaje de «La nao de Sant Pedro» que aparece en *Rimado de Palacio* del propio López de Ayala⁵³.

Finalmente, en cuanto al estado editorial de la *Caída de príncipes*, Naylor (1994) realizó una edición diplomática del incunable y otra del código conservado en la Hispanic Society of America, ambas ligadas al proyecto coordinado por John O’Neill en Madison de fijación de textos y concordancias de manuscritos e impresos tempranos. Para su edición crítica Scoma (Boccaccio 1993) utilizó solo seis de los once códices conservados; se basó en un manuscrito y corrigió errores «sulla scorta del *De casibus* e sulla base del contesto volgare» (en Boccaccio 1993, LVII). Los resultados de la colación están colocados al final de cada capítulo. Por tanto, se trata de una fijación textual que, al no tener en cuenta parte de la tradición manuscrita ni considerar la impresa, queda lejos de ofrecer un panorama completo de las dificultades que entraña su transmisión textual. Su edición, además, carece de cualquier tipo de anotación; los resultados de la confrontación con el texto latino están concentrados en la introducción.

Se necesita, por tanto, emprender una edición crítica que considere todos los testimonios conservados y que no deseche ninguno de los elementos textuales que ha legado la tradición. El hecho de que el incunable sea probablemente el testimonio del siglo XV más reciente desde un punto de vista cronológico, y que además haya sido revisado y retocado –como normalmente ocurría en las imprentas en el cruce de los siglos XV y XVI–, no puede ser motivo de exclusión (el código que pudo llegar a la imprenta podía pertenecer a una rama menos contaminada o remontarse a un estadio alto del *stemma*). Conviene hacer un examen a fondo de todos los manuscritos y del incunable, y, a través de los datos fiables que ofrezca la colación, elegir el texto que más se acerque al arquetipo perdido, enmendar *ope codicum* aquellas lecciones cuando estén refrendadas por el original en latín, anotar las variantes en un aparato y comentar las afinidades seguras con una familia u otra del *De casibus*. Por otra parte, sería imprescindible, como en cualquier edición de una obra medieval, anotar a pie de página las alteraciones que presenta el nuevo texto con respecto al que salió de la mano de Boccaccio. Por último, aunque las aportaciones textuales de Scoma parecen

⁵³ A propósito de la dificultad por saber si muchos de estos escritores del siglo XV manejaron las fuentes originales o alguna copia de la traducción castellana, Farinelli (1929, I, 121-130) pensó que Talavera había utilizado el texto latino del *De casibus* y Arce (1975b, 482-483), que admite que no es «fácil precisar el texto consultado», se inclinó «por la traducción». El pasaje que encontramos en el *De casibus* y en el *Corbacho* de Martínez de Toledo, Arcipreste de Talavera, sobre la disputa entre «povertà e fortuna» ha sido considerado en el Proyecto Boscán como un texto «traducido y en parte adaptado», por lo que se consignan en la entrada del *De casibus* todos los testimonios del libro del Arcipreste de Talavera.

decisivas con respecto a la lengua del texto en que estaba redactado el testimonio del que partió López de Ayala (pues Zamora se sirvió para rematarlo de uno latino, según reconoció), convendría tener a la vista también la traducción francesa de Premierfait, en la que quizá López de Ayala pudo apoyarse para resolver alguna incompreensión o laguna⁵⁴.

*De mulieribus claris*⁵⁵

Una de las obras a las que Boccaccio dedicó más atención fue *De mulieribus claris*, concebida probablemente en el verano de 1361. Boccaccio se planteó –y así lo reconoció en el proemio– elaborar un texto que pudiese servir de diálogo y complemento al que su amigo y maestro Petrarca había redactado unos años antes, *De viris illustribus*⁵⁶. En el preámbulo también admitió que su objetivo había sido cubrir un hueco que la tradición grecolatina había dejado («por suplir el descuydo, ingratitude y pereza de los tantos escritores passados»), pues los literatos no habían ponderado las bondades de las mujeres virtuosas:

Y por ende con mucha más causa y razón quedo espantado de haber tan poco las excellentes y memorables damas podido con tantos y tan diligentes escriptores famosos, que no hayan ni ahún fallado quien por alguna especial historia la debida mención de sus tantas y tan esclarecidas virtudes fiziese (Boccaccio 1985, 8).

El texto es una galería de 106 biografías –integradas en 104 capítulos– de «claras y famosas damas», dispuestas en orden cronológico; la única que no pertenece al ámbito pagano es «nuestra primera madre Eva», porque Boccaccio (1985, 10) consideró que no debían «las otras sanctas mugeres, ni hebreas, ni christianas, mezclarse con las paganas, porque ni convienen en vida ni en ley, ni parecen tener ygual grado». La colección se cierra con seis personajes *modernos* (entre los que destacan los de

⁵⁴ Hace años Blanco Jiménez (1978, 42, n. 39) adelantó que tenía en mente preparar la «edición crítica» de esta obra, idea sobre la que volvió más adelante (1995, 105, nota 2). En un estudio reciente consagrado a la *Caída de príncipes* ha planteado que «urge editar (necesariamente con criterio béderiano y debidamente anotado) el texto de las impresiones», y ha anunciado que ya ha «emprendido» la «tarea» (Blanco Jiménez 2015, 69). En cuanto a la naturaleza y profundidad del estudio que presentó Mion (y por el propio título de su trabajo: «Per un'edizione critica...»), parece evidente que tenía en marcha la edición crítica de esta traducción; incluso al final de su artículo refirió que dejaría para «un secondo momento» (1989, 280), en el que abordaría una confrontación entre la tradición castellana y el texto latino, los problemas de transmisión y de traducción. Sin embargo, no tengo constancia de que esta importante avanzadilla crítico-textual sobre la *Caída de príncipes* tuviese continuidad en otro estudio posterior. Parece que la aparición en 1993 de la edición de Scoma bloqueó sus propósitos y determinó que abandonase su proyecto.

⁵⁵ La edición más autorizada es la de Zaccaria (Boccaccio, 1967), mientras que entre los últimos estudios sobresalen, además del capítulo preparado por Malta en *Boccaccio autore e copista* (De Robertis *et alii*, 2013: 197-201), dos monografías: la de Kolsky (2003), desde un punto de vista de la ideología del texto y sus fuentes, y la de Filosa (2012), con una aportación fundamental sobre la tradición textual de la obra. En estos últimos años, precisamente se han publicado varios trabajos en los que se ha reevaluado la tradición manuscrita y se han aportado nuevos hallazgos (Argurio y Rovere 2017; Tommasi 2019, 2021 y 2022a).

⁵⁶ Así se explicaba Boccaccio (1985, 8): «Escribieron algunos antiguos, y con farta brevedad, tiempos ha, algunos especiales libros de los illustres y señalados varones; y agora, en nuestros días, más larga y tendidamente y por estilo más esmerado, el insigne varón y egregio poeta Francisco Petrarcha, maestro mío, escribió, me parece, algo más y mejor».

la papisa Juana o la emperatriz Irene). Todas las mujeres forman parte de la Historia –mitológica, legendaria o literaria–, bien porque hayan destacado por «sus grandes y más esclarecidos fechos», «por esforcada osadía o por excellencia de subido ingenio o por novedad de vivas astucias o por especiales dones de naturaleza o por gracia de su ventura o por disfavor de alguna desdicha» (1985, 9). En ocasiones determinar las fuentes usadas por Boccaccio no es tarea sencilla, porque muchos de los personajes pertenecen a obras que tienen un cierto carácter enciclopédico y mitográfico –la *Iliada*, las *Metamorfosis*, la *Eneida* o la *Historia natural*– en las que el trasvase de personajes y su tratamiento tiene un corte muy similar.

En su proemio Boccaccio (1985, 10) reconoció que había «deliberado»,

[...] para el destierro y enemiga mayor de los vicios, poner de graves reprehensiones y terribles y feos denuostos contra las difformes y siempre reprochadas vilezas. Que desta manera, con el deleyte de las hystorias, abriremos un dulce camino por donde la virtud falle más abierta la entrada y ella, entrando, siga el común beneficio y provecho sagrado que suele fazer⁵⁷.

Aunque la obra se concibió con una finalidad didáctico-moralizante, Boccaccio no idealizó a sus personajes, sino que más bien «preferisce percorrere la via contraria, ri-umanizzando quelle divinità», por lo que Filosa (2012, 20-22) ha considerado que «[s]iamo di fronte non solo alla de-mitologizzazione dei miti pagani e alla secolarizzazione delle favole letterarie, ma anche a una rappresentazione più realisticamente umana, oltre che letteraria, delle biografie tratte dalle fonti storiche».

A pesar de que la coraza de la obra sea de naturaleza erudita y culturalmente se trate de un texto humanístico, Boccaccio ni renuncia a su ideología ni aún menos a sus cualidades narrativas. Por una parte, según ha puntualizado Hernández Esteban (1997, 91), su amplia galería es un voto de censura contra la marginación social de la mujer, bien porque sufre una educación demasiado rígida (XIII), porque está condenada a dedicarse a las labores del hogar (XVI) o porque es obligada por sus padres a asumir la religión en contra de su voluntad (XLV). En este orden, la compilación de mujeres ilustres de Boccaccio comparte con el *De casibus* su defensa de la virtud humana y su respeto por los modelos ejemplares. Farinelli (1929, I, 149) entendió que esta obra

[è] un ricreare e sollazzare la mente, riempiendola di fatti egregi e memorandi; un fortificare lo spirito fiacon con riflessioni morali ed una filosofia sensatissima e cristianissima, ma tutta a fior di pelle. Si infilzano esempi, e si ragiona: Badate alle antiche storie, che sono specchio della vita; incamminatevi alla virtù e fuggite il peccato.

Por otra parte, no son pocos los mitos tratados en este libro que han sido comparados con el tratamiento que tienen en su *capolavoro*. Aunque hay quien ha entendido

⁵⁷ También a la dedicataria de la obra, Andrea (Andreola) Acciaiuoli –y por extensión a todas las lectoras–, Boccaccio (1985, 6) le dirigía una arenga para conducirla a la ejemplaridad: «no pienso que leerés por demás, ni quedarés sin provecho si, contemplando las grandes fazañas de las damas ilustres y esforcando de las remedar, levantarés más arriba y darés como de las espuelas a vuestro grande corazón tan noble para que pugne y porfíe por mejor siempre obrar».

que esta obra es más una retractación de Boccaccio por la libertad de los personajes femeninos del *Decameron*, Hernández Esteban (1997, 90-91) ha creído que el hecho de que el *novelliere* sacase copias en limpio de ambas obras en las mismas fechas «indica más el carácter de complemento que ambas obras tuvieron en la intención del autor que de rechazo o arrepentimiento de la segunda respecto a la primera».

El *De mulieribus claris* cuenta con una compleja transmisión textual, generada por las sucesivas fases redaccionales a las que Boccaccio lo sometió. Al igual que ocurre con sus otros grandes proyectos redactados en latín, el florentino no dejó de retocar el texto hasta los últimos años de vida, añadiendo biografías y rehaciendo en algunos casos el tratamiento de los personajes. Ricci (1959) y Zaccaria (1963) se ocuparon de analizar el extraordinario número de manuscritos conservados para demostrar los límites de cada fase. El primer estudioso, que fue además quien identificó el autógrafo de Boccaccio, fijó siete estadios de redacción, cada uno de los cuales refleja un momento preciso de la cultura de Boccaccio; por su parte, Zaccaria añadió dos etapas adicionales, que se corresponden con las últimas versiones del texto, considerando que existían nueve fases.

Con más de un centenar de manuscritos conservados, es importante en este caso resaltar también al menos un aspecto de la *tradizione a stampa*, por cuanto se liga íntimamente con algunas de las traducciones que sobrevivieron⁵⁸. Al igual que el *De casibus*, esta obra latina también tuvo una amplia difusión impresa tanto en Italia como en Europa desde el siglo XIV hasta el XVI. El texto salió por vez primera en Ulm, en el taller de Zainer (1473), momento en el que también se lanzó al mercado una traducción al alemán a cargo de Heinrich Steinhöwel (Bertelsmeier-Kierst, 2014), que ya presentaba una fijación con *aggiornamenti*: «he [Steinhöwel] intervened personally with autobiographical annotations or interpretations, an even with apologies when the text seemed to be excessively erotic to him» (Golberg 1994, 108). Esta traducción se publicó con la *novella* de Griselda al final del texto, hecho que, en el contexto de una compilación de biografías ejemplares, supone una clara marcación ideológica en su recepción (Saibene 1989, 135).

No obstante, a finales del Trecentos, es decir, casi contemporáneamente, se prepararon las primeras vulgarizaciones, llevadas a cabo por Donato Albanzani (*Libro delle famose donne*) y Antonio da Sant'Elpidio (*Libro delle donne clare*), pero se conservaron manuscritas y no llegaron a la imprenta (Tommasi 2022b)⁵⁹. Entre finales del siglo XV e inicios del XVI, la compilación de Boccaccio fue refundida por Iacopo Filippo Foresti y Giovanni Sabadino degli Arienti en un texto que se imprimió en 1506. Casi a mediados del *Cinquecento* coincidieron dos nuevas vulgarizaciones. La primera fue realizada por Ridolfi (1543) y enviada a Maria Albizzi (que previamente le había solicitado la traducción del *De mulierum virtutibus* de Plutarco). Betussi emprendió la segunda vulgarización, *Delle donne illustri*, que se publicó en 1545. En Francia el texto tuvo una excelente recepción y a inicios del siglo XV se preparó la primera traducción, *Des cleres et nobles femmes*; se desconoce quién la llevó a cabo (aunque se ha atribuido a Premierfait), se ha reconocido que

⁵⁸ Un panorama sobre las traslaciones a lenguas europeas del *De mulieribus claris* fue presentado por Torretta (1902a), aunque desconocía en ese momento muchas de las traducciones antiguas que se llevaron a cabo, como la española.

⁵⁹ Además de analizar estas dos traducciones, Tomassi (2022b) ha completado su trabajo con un útil apéndice con los impresos antiguos de las traslaciones al italiano del *De mulieribus claris*.

sirvió de inspiración para el *Livre de la Cité des Dames* (ca. 1405) de Christine de Pizan y fue impresa por Vérard en 1493⁶⁰. En 1551 se publicó otra versión francesa, *Des Dames de renom*, que partió de la traslación al italiano preparada por Ridolfi unos años antes. Existe una traslación anónima al inglés, fragmentaria (contiene solo 21 biografías) y en verso, datada a mediados del siglo XV (Cowen 2020); en este mismo idioma se completó otra en 1543 y se dedicó a Enrique VIII (Petrina 2008, 255). Una traducción al holandés se publicó en 1525, solo un año antes de que apareciera la que se hizo a esta misma lengua del *De casibus* (Denissen 2008, 273). A estas traducciones conocidas hay que añadir la referencia de una traslación al catalán que aparecía registrada en el inventario de Gaspar Sánchez Muñoz (1484), cuyo códice se ha podido extraviar o destruir, pues no se han vuelto a tener noticias (Romano, 1979).

De las mujeres ilustres en romance

De la traducción anónima castellana del *De mulieribus claris* no conservamos ningún manuscrito y no he localizado noticia alguna en inventarios o catálogos de bibliotecas antiguas, aunque es seguro que el texto circuló por tierras de Castilla y Aragón en latín, a tenor de los seis códices conservados (Blanco Jiménez 1977, 47-48; Lucía Megías 2001, 449) y del notable impacto cultural que supuso en la primera mitad del siglo XV. Conservamos, por tanto, solo dos impresos, publicados en Zaragoza (1494) y en Sevilla (1528). Boscaini (en Boccaccio 1985: XVIII) los ha cotejado y ha comentado que en la edición sevillana se corrigieron algunas erratas y errores de comprensión, pero, además de adiciones poco significativas, los impresores se comportaron de forma menos respetuosa con el texto base, hasta el punto de que ha considerado que «sembra legittimo supporre una tendenza maggiormente divulgativa dell'edizione del Cromberger», pues el texto presenta modernizaciones léxicas, variaciones de usos lingüísticos y un importante número de variantes en las rúbricas, el elemento más inestable desde un punto de vista textual⁶¹.

En un estudio pionero sobre la traducción Fernández Murga y Pascual (1975, 501-502) aportaron un conjunto de indicios para sostener que el modelo subyacente manejado por el traductor para volcar al castellano la obra había sido el manuscrito 10.000 de la BNE, que transmite un texto latino que se corresponde con la sexta fase de la obra. Entre otras razones esgrimieron que los *tituli* de las biografías están refundidos y aumentados, siendo más bien «un verdadero resumen del contenido del correspondiente capítulo», tal y como aparecen en el citado códice, del que «vienen a ser una versión literal» (Fernández Murga y Pascual 1975, 502 y 505)⁶²; por otro lado, también consideraron que la conclusión no guarda relación con la de Boccaccio, precisamente porque en el códice 10.000 se perdió esta parte del texto. Es obvio

⁶⁰ Vérard también se ocupó de imprimir el *Decameron* siguiendo la traducción de Premierfait, que reelaboró en algunas de sus partes.

⁶¹ Además del estudio de Boscaini, puede verse un análisis de las dos ediciones en el Proyecto Boscán (<http://boscan.uv.es>) y, a cargo de Sanz Julián, en el Proyecto Comedic (<https://comedic.unizar.es/>).

⁶² A partir de un análisis paleográfico del manuscrito, Fernández Murga y Pascual (1975, 505) percibieron que las rúbricas habían sido copiadas «en un segundo momento»; Boscaini (en Boccaccio 1985, XXI) consideró además que tales *tituli* pertenecen a una tercera mano, ajena a las dos por las que está copiado el códice.

que se improvisó un epílogo que está en consonancia con la ideología de la obra y «che esprime in sintesi le motivazioni dell'opera, ne delinea il nuovo destinatario e ne condensa la funzione morale» (Boscaini, en Boccaccio 1985, XXVIII). De forma independiente, al preparar su edición del texto Boscaini emprendió una búsqueda de manuscritos latinos, analizó más de una veintena de códices y estableció la misma relación de dependencia entre la traducción castellana y el manuscrito 10.000; de su exhaustivo análisis ecdótico se desprende de forma inequívoca que la traslación se remonta a este códice, por las lagunas y los errores significativos⁶³.

La traducción castellana presenta un ejemplo evidente de cómo una obra en su paso del Humanismo italiano del siglo XIV al contexto castellano del XV experimenta un proceso de reapropiación y recontextualización. El traductor transmitió su ideología en las innovaciones a modo de glosas con las que clausuró muchas de las biografías⁶⁴. Boscaini (en Boccaccio 1985, XXVIII) percibió que en la conclusión se alude al público al que se destina la vulgarización («las dueñas honradas fallarán grandes enxemplos y muy peregrinos para confirmación de su virtud», en Boccaccio 1985, 249), mucho más amplio que el perfil del destinatario que podría acceder al original latino: «E proprio del nuovo mezzo divulgativo il traduttore si fa forte: a lui interessano non tanto la qualità del lavoro, quanto le finalità pedagogiche, didattiche, morali affidate alla raccolta». En este sentido, Boscaini (en Boccaccio 1985, XXVIII) también entendió que la exaltación de las virtudes femeninas no persigue la empatía de las lectoras españolas (entre las que podría estar incluso la reina Isabel la Católica), sino más bien sacudir y concienciar al público masculino. En su estudio y edición de la biografía de Tamaris, Rodríguez Mesa (2021: 592) ha incidido en que el cierre de esa glosa —en la que se recalca la necesidad de contribuir a perpetuar la fama de los personajes ilustres— «puede leerse en clave metaliteraria o, al menos, *metatraductora*», pues tanto el traductor como Hurus están precisamente «procurando la persistencia y el enaltecimiento de féminas dignas de memoria».

El *modus traducendi* ha sido valorado de forma dispar por la crítica. En unas primeras notas sobre este tema, Boscaini (1983, 115) subrayó «la quasi totale assenza di interventi censori nel corso delle biografie e delle considerazioni del Boccaccio che l'anonimo traduce fedelmente, nei limite della sua comprensione e capacità». Esta fidelidad a la letra fue valorada posteriormente como una falta de atención a la lengua meta, pues «nell'intento di seguire il periodo latino con il suo groviglio di subordinate, l'anonimo cade facilmente in contorsioni sintattiche o in anacoluti», además de construir periodos «di poco agevole lettura» (Boscaini, en Boccaccio 1985, XXX).

En cambio, Canet (1997, 90) ponderó que el traductor había realizado «una edición muy cuidada del texto italiano, haciendo una traducción muy esmerada, manteniendo el estilo de su autor a lo largo de todo el texto, y lo que es más importante no omitiendo prácticamente nada del manuscrito que le ha servido de fuente»⁶⁵. No

⁶³ Entre la publicación de ambos trabajos, Blanco Jiménez (1978, 48) anunció que estaba «lavorando» «[s]ulla identificazione della famiglia da cui è stata eseguita»; no obstante, no se han vuelto a tener noticias sobre este estudio.

⁶⁴ La crítica le ha atribuido siempre al traductor estas innovaciones. Si bien, al ser una obra de la que desconocemos su tradición manuscrita, parecería más prudente referirse al texto (el resultado de un proceso de elaboración) y no a sus intermediarios; no obstante, en este caso, por la competencia que se demuestra y la uniformidad de estilo, parece claro que tales glosas son del traductor.

⁶⁵ Canet no tuvo en cuenta (al menos aparentemente, pues no los cita) ninguno de los estudios precedentes sobre la traducción.

obstante, Fernández Murga y Pascual (1975, 506) advirtieron que también hallamos algunas intromisiones del traductor en forma de «amplificación de la adjetivación, orientación frecuente relativa de dicha adjetivación para resaltar la condición social de las personas o la ejemplaridad de los hechos». El análisis más detenido desde un punto de vista filológico es sin lugar a dudas el de Boscaini (en Boccaccio 1985, XXX-LXIV), centrado en la técnica y la forma que presenta la traducción, que ocupa el grueso de su introducción y demuestra su gran competencia filológica⁶⁶.

En cuanto a las novedades más significativas que figuran en esta traducción, encontramos una primera variación sobre el modelo subyacente en el número de capítulos: 101 en total (están ausentes los capítulos 103, 105 y 106)⁶⁷. Pero la más destacada es sin lugar a dudas la referida a los comentarios finales con los que cierra cuarenta capítulos, en los que el traductor refuta a Boccaccio o aporta una concepción diferente que se alinea con su ideario cristiano, apoyándose continuamente en otras *auctoritates*. Resulta curioso cómo a partir del capítulo 79 estas glosas desaparecen, lo que ha sido justificado por Boscaini (1983, 110) por la propia naturaleza de la obra y su distribución, pues el traductor tendría a mano un mayor número de noticias sobre las mujeres de la antigüedad; no obstante, se trata de un argumento de escaso peso, pues en demasiadas ocasiones las adiciones finales no discuten el perfil histórico del personaje, sino que son reflexiones morales en sentido amplio.

Boscaini le dedicó un primer trabajo (1983, 111) a las glosas, recogido, reelaborado y matizado en su edición, donde trató de plantear una clasificación que se dividía en dos grandes ejes: el «ambito didattico e morale» y el «campo socio-político». Al valorar posteriormente, con mayor sosiego, la constitución de las glosas, Boscaini (en Boccaccio 1985, LXIX) consideró que existen dos grupos textuales diferenciados tanto a nivel externo (las primeras son más extensas y las citas sagradas y patrísticas figuran diseminadas, mientras las últimas se reducen a breves apuntes con referencias de autoridad) como de contenido (en el grupo inicial siempre figura un paralelo entre el comportamiento de la divinidad o de las heroínas paganas y las reglas cristianas). A propósito de la elaboración de las rúbricas, Boscaini (en Boccaccio 1985, LXVII) percibió que existe una tendencia emuladora semejante a la que se detecta en los cierres de los capítulos (existen citas de autoridad compartidas); en este sentido, planteó como hipótesis que pudo existir «una fase preparatoria al volgarizzamento in cui revisore del testo e autore delle rubriche si identificerebbe con lo stesso traduttore», aunque realmente es una presunción difícil de admitir e imposible de comprobar.

Tales innovaciones han abierto un importante campo de indagación para definir la personalidad del traductor y tratar de averiguar su identidad. Al rematar su

⁶⁶ Lamentablemente, sin el contexto en el que aparecen los casos que explica, se pierde buena parte del valor del cambio que experimenta el texto. Si la editora se hubiese planteado comentar en nota al pie todos estos aspectos de orden lingüístico, su labor habría resultado mucho más útil. Recientemente ha aparecido un trabajo de Rodríguez Mesa (2021, 593) en el que ha examinado la biografía de Tamaris y, al poner los textos cara a cara, ha manifestado que «la adherencia» de la traducción «al texto latino es plena».

⁶⁷ En cuanto al 103 (la biografía de Enguldrada), Fernández Murga y Pascual (1975, 504) barruntaron que el traductor pudo suprimirlo deliberadamente «por motivos extraliterarios», pues hay una alusión «al emperador alemán Otón IV» («germanica non obsistente barbarie») y «es natural que hiriera la refinada susceptibilidad del editor alemán Paulo Hurus y también la de su devoto colaborador español, nuestro anónimo traductor». Para Boscaini (en Boccaccio 1985, XXVII), en cambio, se trata de un caso en el que la historia de la heroína carece de valor ejemplar, por lo que no tenía claro si quien eliminó este capítulo fue el traductor o el editor.

primer trabajo en colaboración, Fernández Murga y Pascual (1975, 511) se fijaron en el posicionamiento ideológico del traductor para determinar que encajaba con el de otros contemporáneos como «Ruy Sánchez de Arévalo, del aragonés Fabricio de Vagad y del catalán Margarit i Pau». Complemento del estudio anterior es otro publicado inmediatamente después, en el que retomaron esta idea para sostener la «patria aragonesa» del traductor (Fernández Murga y Pascual 1977, 54). Los indicios en los que se apoyaron son el lugar de publicación, el elogio al impresor y ciertas particularidades lingüísticas, aunque asumieron que algunas de estas «coincidencias lingüísticas, y aún gráficas», entre esta traducción boccacciana y otros «incunables zaragozanos» —como la traducción que «Martín Martínez de Ampíes hizo del *Viaje de la Tierra Santa* de Bernardo de Breidenbach— pudieran deberse a la intervención de los impresores⁶⁸.

Por otro lado, desde el punto de vista ideológico, Fernández Murga y Pascual (1977, 57) apuntaron algunas ideas coincidentes entre las reflejadas en las glosas finales —muy en particular la que guarda relación con «aquella encendida y larga polémica de campanario entre los humanistas españoles e italianos» por la que ponderaban las virtudes de su nación por encima de las demás— y las que encontramos en las obras de «Gonzalo García de Santa María, Fr. Fabricio Gauberte y Vagad y el Arzobispo D. Alonso de Aragón». En este orden, Díaz-Corrалеjo (2001, 260) admitió que el traductor muestra «rasgos ambivalentes, propios de periodos de transición», pues si, por un lado, «interpreta desde una perspectiva cristiana» «los personajes de la mitología», por otro lado, demuestra «rasgos propios de un espíritu más abierto y tolerante, con intereses que podríamos calificar de más humanísticos o un espíritu crítico más libre de lo que se usaba en la época anterior». Esta posibilidad le hizo entender que pudo afrontar la traducción un «converso» que deliberadamente quiso mantener su anonimato.

Otros estudiosos han visto una clara conexión entre las adiciones y la formación eclesiástica del traductor. Al analizar las glosas, Fernández Murga y Pascual (1975, 507) anotaron que al traductor le interesó subrayar «el valor moralizador de la respectiva biografía» o exaltar «las excelencias de la religión cristiana frente a las aberraciones del paganismo». Boscaini (en Boccaccio 1985, LXIX) detectó que el traductor persigue «una chiara volontà d'indottrinamento, come era legittimo aspettarsi da un *clérigo*»⁶⁹, mientras que Golberg (1994, 110) sospechó que podría ser «a member of a religious community simply because he cites Jerome, Augustine, and Origen [...]. Still, the vehemence with which sexual misbehavior is treated in a number of glosses might be evidence of a religious vocation or a concern with celibacy»⁷⁰. Canet (1997, 86-88) llegó más lejos y defendió que el traductor pretendió

⁶⁸ En rigor debe reconocerse que algunos aragonesismos que señalan podrían tener el mismo origen, e incluso que el copista —a quien nunca se refieren— los haya introducido. A propósito del estudio de los aragonesismos en *Las vidas de los santos religiosos de Egipto*, Palacios (2014) ha relacionado otras obras publicadas en el entorno aragonés durante los primeros años de la imprenta que comparten las mismas voces, entre las que se encuentra *Las mujeres ilustres en romance*.

⁶⁹ Con respecto a esta consideración, en el estudio introductorio de Boscaini (en Boccaccio 1985, LXX-LXXII) encontramos numerosos apoyos a la presunta condición de «clérigo». El traductor se sirve de expresiones «come in un sermone» y en algunas biografías «ripercorre un repertorio di “moralità”, di insegnamenti della dottrina cristiana»; además, a partir de los textos y autores que cita parece evidente su «formazione di *clérigo*».

⁷⁰ En este trabajo Golberg repite algunas de las consideraciones más evidentes de la traducción; no tuvo en cuenta —al menos da cuenta de ellos— los estudios de Fernández Murga y Pascual ni la edición de Boscaini.

«superar el texto anterior mediante sus propios conocimientos» y se permitió «insistir en sus planteamientos cristianos reformistas». En este sentido, consideró que

[...] rastreando las interpolaciones del traductor español se puede perfectamente configurar la moral de los intelectuales eclesiásticos peninsulares a finales del XV, así como extraer un manual de conducta y de comportamiento de las mujeres, coincidente casi al pie de la letra con la que será la obra modelo unos años después: el de *Institutio feminae christianae* de Luis Vives (Canet 1997, 89).

En esta misma línea, Díaz-Corrájeo (2001, 258-259) —que no tuvo en cuenta el trabajo de Canet— situó al traductor «dentro de la órbita de los traductores, digamos, profesionales» (era un «clérigo con grandes conocimientos de teología», conocedor de la lengua hebrea y la historia) y barruntó que «probablemente» realizó su labor a partir de «una sugerencia o un encargo del editor, toda vez que parece que existía un público femenino consumidor de libros».

Desde la materialidad del texto, lo que más ha llamado la atención de la crítica es el importante número de grabados que contiene el incunable (eliminados todos en la reedición de Sevilla). Como en otros casos —recuérdese el *Decameron* o el *De casibus*—, la tradición manuscrita del texto original ya presentaba un importante aparato iconográfico. Tras unas primeras apreciaciones intuitivas de Fernández Murga y Pascual (1977, 62-64), que sospecharon que se había tomado como modelo el incunable latino publicado en 1487 en Lovaina y conjeturaron que Hurus pudo adquirir «en Alemania los tacos realizados (y quizá empleados) para ilustrar una edición latina» del *De mulieribus*, Aleixandre Tena (1993, 249) concretó que «muchos de los grabados reproducen los de la edición hecha en Augsburgo en 1479 por Anton Sorg, que a su vez los tomó de la edición de Johann Zeiner en Ulm en 1473»⁷¹.

Hace unos años Sanz Julián (2012, 900-901) publicó un trabajo íntegro dedicado exclusivamente a las ilustraciones que presenta *De las mujeres ilustres* y determinó que las xilografías de las primeras ediciones fueron realizadas por el Maestro del *Boccaccio*, identificado como Mathäus Heithart; además, confirmó, por una parte, que en la reedición de Sorg (1479) el impresor encargó «copias de las xilografías originales» (que en la mayoría de los casos son «una copia invertida de las del Maestro del Boccaccio») y, por otra parte, puntualizó que las xilografías de la edición de Lovaina (1487) —a la que se refirieron Fernández Murga y Pascual— en realidad son copias de la edición de 1473. Sobre los 76 grabados de la edición zaragozana de Hurus, Sanz Julián (2012, 903-904) demostró que «se utilizaron los tacos originales» usados por Sorg en 1479, pero con el fin de disimular las «imperfecciones derivadas del mal estado de algunos tacos», Hurus optó por rodear las ilustraciones «con un marco decorativo de motivos vegetales realizado sobre una placa de metal». En varios casos Hurus no se sirvió de los tacos del texto del 79, por lo que unas veces le encargó a «un artista (posiblemente “peninsular”) copias de estos» —que tan solo logró realizar reproducciones «muy inferiores a las originales»— y otras veces duplicó una xilografía anterior o dejó la historia sin ilustrar⁷².

⁷¹ El artículo de Aleixandre Tena (1993), pese a su título, discurre por asuntos generales sobre el libro en Zaragoza en el siglo XV, el taller de los Hurus, las características materiales de la edición y algunos aspectos sobre el contenido, por lo que su interés para estas páginas es escaso.

⁷² Uno de los grabados «copiados» pertenece a la historia de la Papisa Juana, cuyo taco pudo ser destruido deli-

En relación con la dimensión cultural del texto, la de Boccaccio fue una obra que ejerció un papel esencial en la construcción de un perfil de la mujer de signo positivo y heroico en el programa político-literario que se llevó a cabo en la Castilla de Juan II. Estamos sin duda ante una de las obras más decisivas del siglo XV castellano, leída y manejada por grandes escritores del periodo, que le da carta de identidad a la querrela sobre la mujer en la literatura de los siglos XV y XVI. Textos filóginos, compuestos en muchos casos por personas próximas a la corte de Juan II (como el *Libro de las virtuosas e claras mugeres* de Luna, el *Libro de las mujeres* de Delgadillo, el *Triunfo de las donas* de Rodríguez del Padrón o la *Defensa de virtuosas mujeres* de Valera) y misóginos (el exponente más destacado es sin duda alguna el *Corbacho* del Arcipreste de Talavera) fueron compuestos a partir de la difusión del *De mulieribus claris* de Boccaccio⁷³.

A inicios del siglo XX se publicó la obra de Sanvisenti (1902, 289-344), que contenía un capítulo fundacional sobre la relación de influencia de la obra de Boccaccio en la tradición española. Este trabajo fue decisivo sin duda para entender el diálogo que el *De mulieribus claris* mantiene con la literatura en Castilla durante el siglo XV. Sanvisenti pergeñó un mapa preciso en el que incluyó a aquellos autores que acogieron en sus obras una postura misógina (el Arcipreste de Talavera, Pedro Torrella, Hernán Mexía o Cristóbal de Castillejo) y a los que defendieron las virtudes femeninas (Mosén Diego de Valera, Álvaro de Luna, Juan de Espinosa, Cristóbal de Acosta o Rodríguez del Padrón). Torretta (1902b: 60-61), apoyándose en Hortis y en Sanvisenti, aportó un reducido número de autores españoles que imitaron esta obra de Boccaccio. Un análisis de los mismos textos realizó Farinelli (1929, 149-186), que además aportó algunas concomitancias con otros libros (el *Claro Escuro* de Mena) y consignó las citas que allegó en diferentes escritores (Pedro Manuel de Urrea); también analizó la influencia sobre otros textos de la literatura peninsular (Metge o Eximenis) y su proyección durante el siglo XVI. A los textos que citó Farinelli se puede añadir la referencia que ofrece Valera en su *Tratado del papa* (1588).

Lida de Malkiel (1952, 346, n. 2), que tantas veces corrigió el juicio de Farinelli sobre las influencias que este señaló, observó que Rodríguez del Padrón, en el *Triunfo de las donas*, alude a «los iconoclastas sometidos por la emperatriz Irene, información esta última que probablemente derive de la semblanza *De Yrene Constantinoplarum imperatrice*» del *De mulieribus claris*. Asimismo, otro lugar en el que Rodríguez del Padrón «alega como ejemplos de sabiduría femenina a las Piérides, las doncellas de Lesbo, las ninfas del monte Castalio y las musas del Parnaso», procede del «capítulo sobre Safo de aquella compilación» (Lida de Malkiel 1952, 350). En este sentido, Lida de Malkiel defendió que el autor del *Triunfo de las donas* se sirvió de la compilación de Boccaccio «para refutar la tesis» del *Corbacho* del arcipreste de Talavera⁷⁴.

beradamente, pues se trata de un relato que desapareció «de buena parte de los ejemplares que conservamos de esta obra, llegando incluso a ser eliminada de la tabla de contenidos» (Sanz Julián 2012, 903, n. 12). A propósito de la xilografía repetida, Sanz Julián (2012, 903) nos recuerda que la traducción francesa «solo incluye once grabados» (inspirados en las del Maestro del Boccaccio, pero con «un estilo completamente diferente») «que se repiten hasta alcanzar el número de ochenta».

⁷³ Por la trascendencia del texto de Boccaccio en la querrela de las mujeres en el panorama europeo, merece la pena que se señalen al menos dos monografías imprescindibles que abordan la tradición hispánica: Vélez-Sáinz (2015), que se ocupa del contexto de los siglos XV al XVII, y Vargas Martínez (2016), que se centra en el siglo XV.

⁷⁴ Sobre esta relación intertextual, véase el inteligente trabajo de Tudorica Impey (1985).

Vélez-Sáinz (2002: 109-111) analizó en un penetrante estudio las conexiones entre el texto de Boccaccio y el *Libro de las claras e virtuosas mugeres* de Álvaro de Luna; demostró cómo esta obra no puede considerarse como «una traducción más o menos libre», pues, aunque toma 32 biografías de Boccaccio (el libro de Luna lo componen en total 115) y en ciertos casos «sigue el original boccacciano hasta en los más mínimos detalles», el condestable de Castilla se vale de «múltiples fuentes» y somete a los personajes a un proceso de cristianización (posterga, por ejemplo, el lugar inaugural de Eva en el texto de Boccaccio por Santa María)⁷⁵. Recientemente Pérez-Abadín Barro (2017, 82-96) ha descubierto cómo en la égloga IX de Padilla se intercala una «apología de las mujeres» que sigue parcialmente el elenco de biografías de Boccaccio, de quien escoge un total de 33, que se organizan a partir de una secuencia distinta al texto de Boccaccio y siguen el siguiente esquema: «[m]ujeres letradas, artistas e inventoras», «[m]ujeres poderosas, protagonistas de hazañas y reinas» y «[e]sposas fieles y sacrificadas» (Pérez-Abadín Barro 2017, 85-86). A partir de un fino análisis de las rúbricas que figuran en la traducción, contrastadas con el texto poético, Pérez-Abadín Barro (2017, 86-87) ha evidenciado que Padilla utilizó como fuente «la versión castellana de 1494» para «las caracterizaciones de la égloga».

En cuanto al estado editorial que presenta esta traducción, además de las dos ediciones facsimilares del texto (Boccaccio, 1951 y 1994), contamos con tres más, realizadas a partir del incunable de Zaragoza. Boscaini (Boccaccio, 1985) se sirvió de la reedición de Sevilla para corregir algunos errores, pero enmendó otros no detectados por los operarios del taller sevillano. Aquellas propuestas de lectura que permiten restituir el sentido de algunas oraciones son colocadas entre corchetes, si bien algunos añadidos (en forma de preposición, por ejemplo) son innecesarios, pues corrigen usos típicos de la lengua del siglo XV, mientras que en otras ocasiones olvida incluir los signos que declaran su intervención, con lo que no presenta un texto totalmente fiable. En cuanto a los agregados finales que figuran en la traducción, Boscaini los colocó tipográficamente a menor tamaño, para que el lector pueda identificarlos. Por último, con el fin de facilitar el cotejo con el texto latino, siguió la división en párrafos adoptada por Zaccaria en su edición. No obstante, su edición carece de notas y el lector no puede conocer los principales desvíos que la traducción mantiene con el original latino. Goldberg (Boccaccio, 1994) se encargó de preparar una transcripción del texto –siguiendo el facsímil de la RAE–, para el proyecto liderado por John O'Neill en Madison al que antes aludí.

La última edición que tenemos es la cuidada por Canet (1997), que se puede consultar en línea y descargarse además en versión PDF. Una de las principales novedades de esta versión digital es que incorpora los grabados. Canet se limitó a presentar una transcripción del texto, precedida de la indicación sobre los criterios que había

⁷⁵ El mayor número de biografías denota el intento de superación del texto de Boccaccio por parte de Luna. Es muy sugerente la interpretación «política» que advirtió Vélez-Sáinz (2002, 119); subrayó el hecho de que Luna se aprovechase de la obra de Boccaccio para realzar los valores de ‘virtud’ y ‘cortesía’ (con lo que puede extrapolarse la ejemplaridad de las mujeres con la suya propia en la defensa de la corte y del rey), por lo que sugiere que esta obra puede ser entendida como «una parte más de un complicado aparato de propaganda política que buscaba ensalzar la figura del valido». Recojo aquí, a pesar de su valor anecdótico, los dos trabajos que le dedicó Montoya Ramírez (1995 y 2003) al texto de Boccaccio, que fue confrontado, en unas apresuradísimas notas (en las que no se aporta más de lo que ya se sabía), con el *Libro de las virtuosas e claras mujeres* de Luna y con la *Defensa de virtuosas mujeres* de Mosén Diego de Valera, respectivamente.

seguido para realizarla. Pese a carecer de estudio preliminar, su fijación textual es mucho más fiable que la de Boscaini e interpreta de un modo más adecuado algunos pasajes de cierta complejidad. Añado aquí que la biografía de Tamaris ha sido fijada por Rodríguez Mesa (2021: 596) ajustando el texto a las normas modernas, aunque integrando algunos procedimientos editoriales para marcar las abreviaturas o los cambios de folio.

Está pendiente, por tanto, realizar una doble anotación del texto: textual y contextual. Por un lado, se deben indicar los principales desvíos del traductor con respecto al modelo subyacente (que incorpora importantes innovaciones en las rúbricas, por ejemplo) y al texto latino original, con tal de conocer qué concibió Boccaccio y qué se leyó en España a partir del incunable. Por otro lado, sería importante realizar una minuciosa labor de contextualización –en relación al pensamiento de Boccaccio y a la ideología de la España del siglo XV– de las glosas que presenta la traducción. Tal edición no puede prescindir de los grabados que contiene el incunable de Zaragoza, tan importantes en el diálogo entre texto e imagen que la tradición del *De mulieribus claris* transmite en las principales impresiones elaboradas en Europa.

Balance final

Desde las efemérides por la muerte de Boccaccio en 1975, los estudios sobre la recepción de las traducciones de su obra al castellano han conocido un empuje notable, que en buena medida han provocado un estímulo para que durante los años ochenta y noventa se afronten muchas de las ediciones que hoy tenemos a disposición. El principal problema de la recepción del Boccaccio latino en España es que, por un lado, tenemos un conocimiento muy desigual de las singularidades que presentan las traducciones y, por otro lado, los resultados en forma de ediciones han tenido un alcance bastante limitado, bien porque están contenidas en libros editados en el extranjero, ya descatalogados y que tienen una escasísima presencia en bibliotecas españolas (como la *Caída de príncipes*, el *De las mujeres ilustres* y el *De los montes*), bien porque figuren en tesis doctorales inéditas (como las que Horovitz y Rich han preparado de *De los montes*; afortunadamente la tesis doctoral de Gómez Sánchez con la edición de la *Genealogia deorum* está en acceso abierto).

En cuanto al estado textual, sería importante disponer de ediciones fiables, abordadas desde una perspectiva estrictamente filológica, para aclarar, por una parte, muchas zonas opacas sobre su tradición. Las ediciones preparadas por Boscaini y Gómez Sánchez de la *Caída de príncipes* y la *Genealogia*, respectivamente, contienen un aparato crítico, pero carecen de apuntes suficientes sobre las desviaciones de la vulgarización castellana⁷⁶. Más satisfactoria, en este orden, es la edición preparada por Rich de *De los montes*. En el caso de la *Caída de príncipes*, debe emprenderse una nueva edición contemplando la tradición manuscrita completa; además, no se puede prescindir de la fijación que presenta el incunable, que en ciertos aspectos aporta elementos decisivos para corregir lagunas transmitidas por los códices. El desapego a muchas de las traducciones de las obras eruditas de Boccaccio en parte

⁷⁶ La de Boscaini presenta un importante número de comentarios en la introducción, pero su explicación se pierde sin el contexto; en cuanto a la edición de Gómez Sánchez, contiene algunos apuntes sueltos, pero parece que no son del todo suficientes.

viene determinado por la falta de difusión a través de ediciones modernas accesibles, lo que consecuentemente ha impedido que se valore el verdadero impacto que tuvo la obra de Boccaccio en la España de los siglos XV y XVI: el *censimento* de sus textos latinos demuestra que se copiaron, se imprimieron y se reeditaron.

Amén de las cuestiones sobre la transmisión textual, aún queda un fecundo campo, con diversas parcelas, sobre el que seguir trabajando. Con respecto a los traductores y al comportamiento que descubren en sus textos, Horovitz (2003), en su examen del *De los montes*, lanzó un sugerente guante que aún no ha sido recogido; la posibilidad de que fuese Martín de Ávila su traductor merece la pena reconsiderarse a partir de un examen más detenido sobre el *modus traducendi* que demuestra en otras traslaciones de atribución segura. De igual forma, un estudio minucioso de esta contextura que confronte los primeros libros de la *Caída de príncipes* con los últimos nos permitiría tener otro punto de anclaje para confirmar de un modo definitivo –pues Naylor (1986) lo cuestionó– que el texto que salió de la imprenta en 1495 presenta dos concepciones de la traducción que en determinados puntos se diferencian. Finalmente, pese a la dificultad de identificar al traductor de *De las mujeres ilustres*, por la cercanía que demuestra con el impresor Hurus quizá no resulte baladí sondear su catálogo de textos editados para observar con qué otros traductores –o autores, en la línea abierta por Fernández Murga y Pascual (1977)– se pudo relacionar y qué ideología revelan. Probablemente, en unos y otros casos, no podamos alcanzar resultados definitivos, pero nos permitiría, desde un plano más abarcador, fijar elementos de similitud y contraste con otros textos y traductores, siempre útiles para entender mejor la forma de concebir la compleja tarea de la traslación.

Otra de esas parcelas que siempre puede deparar nuevos hallazgos es la del rastro de fuentes. Aunque en muchas ocasiones resulta complicado concretar hasta qué punto el impacto de los textos de Boccaccio viene determinado por sus traducciones –cabe recordarse que *De las mujeres ilustres* no tenemos por ahora vestigios sobre su difusión manuscrita antes de su llegada a la imprenta y fue, sin embargo, un texto leídísimo en la corte literaria de Juan II–, no deja de tener interés conocer mejor la recepción de los textos de Boccaccio en España. En el caso de libros como *Las catorze questões*, con saberes mitológicos que se intercambian con relativa facilidad entre *corpora* de la misma naturaleza, las relaciones de dependencia directa o indirecta siempre son más difíciles de localizar. Una complicación añadida presenta el *De los montes*, cuya singular formulación literaria dificulta que se pueda confirmar con facilidad su recepción en obras posteriores, pese a que transmitan parcialmente los mismos nombres. Aunque sobre la influencia en el siglo XV de la *Caída de príncipes* y de *De las mujeres ilustres* hemos alcanzado un mayor grado de conocimiento, dentro de la literatura cortesana o de la querrela sobre la mujer quedan muchos textos menores por leer con detenimiento que podrían revelar huellas más decisivas de las que se han anotado o que permitirían descubrir nuevas relaciones de dependencia. Ambos libros disfrutaron de un momento de esplendor durante el siglo XV; sin embargo, cuando llegaron a ver la letra de molde, el efecto de la imprenta no contribuyó –como quizá se esperaba– a su repercusión, pues a medida que los valores culturales del Humanismo se diluían el paradigma literario inició una transformación.

Fuentes primarias

Genealogia deorum gentilium

Boccaccio, Giovanni (1998a), *Genealogie deorum gentilium*, ed. de V. Zaccaria, Milán, Mondadori [*Tutte le opere* di Giovanni Boccaccio, VII-VIII, ed. de V. Branca].

Traducción castellana: *Genealogía de los dioses*

Manuscritos

Biblioteca Nacional de España: ms. 10.062 (*olim* Hh-31); ms. 10.221 (*olim* Ii-34); ms. 13.127; Real Biblioteca (Madrid): ms. II/1783 (*olim* VIII. G.4; 2-M-1); Fundación-Museo Lázaro Galdiano (Madrid): ms. 657 (*olim* M 32-13).

Ediciones modernas

Gómez Sánchez, Esperanza Macarena (1994), *Boccaccio en España: la traducción castellana de Genealogie Deorum por Martín de Ávila: edición crítica, introducción, estudio y notas mitológicas*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid [Tesis doctoral].

Traducciones modernas

Boccaccio, Giovanni (1983), *Genealogía de los dioses paganos*, trad. de M.^a Consuelo Álvarez y Rosa M.^a Iglesias, Madrid, Editora Nacional.

Boccaccio, Giovanni (2008), *Los quince libros de la genealogía de los dioses paganos*, trad. de M.^a Consuelo Álvarez y Rosa M.^a Iglesias, Madrid, Centro de Lingüística Aplicada Atenea.

De Montibus

Boccaccio, Giovanni (1998b), *De montibus, silvis, fontibus, lacubus, fluminibus, stagnis seu paludibus et de diversis nominibus maris*, ed. de M. Pastore Stocchi, Milán, Mondadori [*Tutte le opere* di Giovanni Boccaccio, VII-VIII, ed. de V. Branca].

Traducción castellana: *De los montes e ríos e selvas*

Manuscritos

Bibliothèque Nationale de France: ms. Esp. 448.

Ediciones modernas

Boccaccio, Giovanni (2008), *Libro de los montes e ríos e selvas. Traducción castellana del siglo XV del De montibus, silvis, fontibus, lacubus, fluminibus, stagnis seu paludibus*

et de diversis nominibus maris, ed. de J. Blanco Jiménez, Santiago de Chile, Ediciones Video Carta.

Horovitz, Pauline (2002b), *La traduction castillane du De montibus de Boccace: édition et commentaire (BnF esp. 458)*, Paris, École nationale des Chartes [Tesis doctoral].

Rich, Ella (2003), *An Edition and Study of the Fifteenth-Century Castilian Translation of Boccaccio's Geographical Dictionary*, Indiana University [Tesis doctoral].

De casibus virorum illustrium

Boccaccio, Giovanni (1983), *De casibus virorum illustrium*, ed. de P. G. Ricci y V. Zaccaria, Milán, Mondadori [*Tutte le opere* di Giovanni Boccaccio, IX, ed. de V. Branca].

Traducción castellana: *Caída de príncipes*

Manuscritos

Biblioteca Nacional de España: ms. 955 (*olim* E-6), ms. 7.799 (*olim* V-320), ms. 12.733 (*olim* Bb-52), ms. 13.248 (*olim* Ff-278), ms. 22.805; Real Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial (Madrid): ms. e. III.7 (*olim* V-M-8; ii-e-18), ms. L.II.14; Real Biblioteca (Madrid): ms. II/100 (*olim* IV-C-3; 2-B-5); Österreichische Nationalbibliothek (Viena): 6030; Hispanic Society of America: B 1196; Harvard University (Houghton): Span. 67.

Impresos

Sevilla, Meinardo Ungut Aleman y Stanislao Polono, 1495 || Toledo, [sucesores de Hagembach], 1511 || Alcalá de Henares, Juan Brocar, 1552.

Ediciones modernas

[Boccaccio, Giovanni] López de Ayala, Pero [trad.] (1993), *Caída de Príncipes*, ed. de Isabella Scoma, Messina, La Grafica Editoriale.

[Boccaccio, Giovanni] Naylor, Eric W. [ed.] (1994), *Text and concordance of Giovanni Boccaccio's De casibus virorum illustrium translated by don Pero López de Ayala* (HSA, MS. B1196), Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies [5 microfichas].

De mulieribus claris

Boccaccio, Giovanni (1967), *De mulieribus claris*, ed. de V. Zaccaria, Milán, Mondadori [*Tutte le opere* di Giovanni Boccaccio, X, ed. de V. Branca].

Traducción castellana: *De las mujeres ilustres en romance*

Impresos

Zaragoza, Pablo Hurus, 1494 || Sevilla, Jacobo Cromberger, 1528.

Ediciones modernas

- Boccaccio, Giovanni (1951), *De las ilustres mujeres en romance*, Madrid / Valencia, Real Academia Española / Castalia [Ed. facs. del incunable].
- [Boccaccio, Giovanni] (1985), [*De las ilustres mujeres*] *La traduzione spagnola del «De mulieribus claris»*, ed. de G. Boscaini, Verona, Università di Verona.
- Boccaccio, Giovanni (1994), *De las ilustres mujeres (Zaragoza, 1494)*, Valencia / Madrid, Vicent García / Biblioteca Nacional de España [Ed. facs.].
- Boccaccio, Giovanni (1997), *De las ilustres mujeres en romance*, ed. de J. L. Canet, Anejos de *Lemir. Literatura española medieval y renacimiento* [en línea: <http://parnaseo.uv.es/lemir/Textos/Mujeres/Index.html>. Disponible el mismo texto en PDF aquí: <http://www.ataun.eus/BIBLIOTECAGRATUITA/indice.html>. Consulta: 15/02/2021].
- Goldberg, Harriet [ed.] (1992), *Text and Concordance of the Spanish translation of Boccaccio's «De las ilustres mujeres en romance», Zaragoza 1494*, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies [3 microfichas].

Traducciones modernas

- Aguilar Trejo, Diana (2009). *De Mulieribus Claris de Giovanni Boccaccio. Diez mujeres célebres traducidas al español. Estudio preliminar, traducción y notas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México [Tesis de Licenciatura. En línea: <https://repositorio.unam.mx/contenidos/163763>. Consulta: 09/11/2020].
- Boccaccio, Giovanni (2010), *Mujeres preclaras*, ed. y trad. de V. Díaz Corralejo, Madrid, Cátedra.

Fuentes secundarias

- Aleixandre Tena, Francisca (1993), «Las mujeres ilustres de Boccaccio», en VV.AA., *Bibliofilia Antigua II (estudios bibliográficos)*, Valencia, Vicente García Editores, 237-253.
- Alvar, Carlos (2001), «Boccaccio en Castilla entre recepción y traducción», *Cuadernos de Filología Italiana* 3 [Número Extraordinario: M.^a Hernández (ed.), *La recepción de Boccaccio en España*], 333-350.
- Álvarez Morán, M.^a Consuelo e Iglesias Montiel, Rosa M.^a (2016), «La *Genealogia deorum* y las prácticas mitográficas de Boccaccio», en Zucker, A. et al. (dirs.), *Lire les mythes. Formes, usages et vesées des pratiques mythographiques de l'Antiquité à la Renaissance*, Villeneuve d'Ascq, Presses Universitaires du Septentrion, 237-262.
- Arce, Joaquín (1975a), *Boccaccio humanista y su penetración en España*, Madrid, Fundación Universitaria Española.
- Arce, Joaquín (1975b), «Seis cuestiones sobre el tema “Boccaccio en España”», *Filología Moderna* XV 55, 473-489.
- Arce, Joaquín (1978), «Boccaccio nella letteratura castigliana: panorama generale e rassegna bibliografico-critica», en Mazzoni, F. (ed.), *Il Boccaccio nelle culture e letterature nazionali*, Florencia, L. S. Olschki Editore, 64-105.
- Argurio, Silvia y Rovere, Valentina (2017), «Per la tradizione del *De mulieribus claris*. Prime ricognizioni», en Zamponi, S. (ed.), *Intorno a Boccaccio / Boccaccio e dintorni 2016*, Florencia, Firenze University Press, 29-39.

- Bertelsmeier-Kierst, Christa (2014), «Zur rezeption des lateinischen und volkssprachlichen Boccaccio im deutschen Frühhumanismus», en Aurnhammer, A. y Stillers, R. (cords.), *Giovanni Boccaccio in Europa. Studien zu seiner Rezeption in Spätmittelalter und Früher Neuzeit*, Wiesbaden, Harrassowitz, 131-153.
- Blanco Jiménez, José (1977), «Le opere di Giovanni Boccaccio in Spagna nel '400 e '500: una prima valutazione bibliografica», *Miscellanea Storica della Valdelsa* LXXXIII 1/2, 36-53.
- Blanco Jiménez, José (1978), «Presencia de Boccaccio en España (con algunas correcciones)», *Mapucho* 26, 35-64.
- Blanco Jiménez, José (1995), «Elegia di Madonna Fiammetta. Tradición de un texto toscano del '300 en el ámbito castellano del siglo XV», *Anuario de la Universidad Internacional SEK* 1, 105-114.
- Blanco Jiménez, José (2002), «Un diccionario geográfico del siglo XIV: el *Liber de montibus* de Giovanni Boccaccio», *Pharos* IX 1, 3-44 [En línea: <https://www.yumpu.com/es/document/read/14575722/el-liber-de-montibus-de-giovanni-boccaccio-redalyc/41>. Consulta: 07/12/2020].
- Blanco Jiménez, José (2005), «La labor erudita de Boccaccio: sus obras en latín», *Pharos* XII 1, 109-178.
- Blanco Jiménez, José (2014), «Il *De Montibus* di Giovanni Boccaccio: note sul testo della traduzione castigliana del secolo XV», *Italia Medioevale e Umanistica* 55, 103-139.
- Blanco Jiménez, José (2015), «*Caída de principes*: la Vulgata castellana del *De Casibus Virorum Illustrium*», *Boletín de Filología* L 1, 33-70 [Reed. en italiano en 2016: «*Caída de Principes*: la vulgata castigliana del *De Casibus Virorum Illustrium* del Boccaccio», *La parola del testo* XX 1-2, 41-103].
- Blanco Jiménez, José (2016), «Giovanni Boccaccio: intermediario entre la cultura clásica y la cultura renacentista europea», *Scripta* IX 1, 35-53.
- Boscaini, Gloria (1983), «Glosse alla traduzione spagnola del *De Mulieribus Claris*», *Quaderni di Lingue e Letterature* 8, 109-120.
- Bourland, Caroline B. (1908), «An unknown manuscript of the *Caída de Principes*», *Revue Hispanique* 18, 233-235.
- Branca, Vittore (1958 y 1991), *Tradizione delle opere di Giovanni Boccaccio*, I-II, Roma, Edizioni di Storia e Letteratura.
- Branca, Vittore (1975), *Boccaccio y su época*, trad. de L. Pancorbo, Madrid, Alianza Editorial.
- Branca, Vittore (1976), «Boccaccio rinovatore», *Il veltro. Rivista della civiltà italiana* 20, 263-281.
- Branca, Vittore (2001), «Boccaccio protagonista nell'Europa letteraria fra tardo Medioevo e Rinascimento», *Cuadernos de Filología Italiana* 3 [Número Extraordinario: M.^a Hernández Esteban (ed.), *La recepción de Boccaccio en España*], 21-37.
- Calonge García, Genoveva (2004), *El teatro de los dioses de la gentilidad de Baltasar de Vitoria: introducción, edición, estudio y notas*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid.
- Canet, José Luis (1997), «Sobre ediciones y traducciones. A propósito de *Las mujeres ilustres en romance* de Boccaccio (1494)», *Studia Philologica Valentina* 2, 83-90.
- Cátedra, Pedro M. (1989), *Amor y pedagogía en la Edad Media (Estudios de doctrina amorosa y práctica literaria)*, Salamanca, Universidad de Salamanca.
- Cherchi, Paolo (1999), «Il Veglio di Creta nell'interpretazione del Tostado. Fortuna di Dante e/o Boccaccio nella Spagna del Quattrocento», *L'Alighieri* XL 14, 87-98.

- Cherchi, Paolo (2007), «Il *De Genealogia* di Boccaccio e il *Comento sobre Eusebio* del Tos-tado», en Muñiz Muñiz, M.^a de las N. (ed.), *La traduzione della letteratura italiana in Spagna (1300-1939)*, Florencia, F. Cesati, 125-138.
- Comedic [Catálogo de obras medievales impresas en castellano hasta 1600] (en línea), M.^a J. Lacarra y J. M. Cacho Bleuca (dirs.) [En línea: <https://comedic.unizar.es/index/index>. Consulta: 06/07/2020].
- Cowen, Janet (2000), «An English Reading of Boccaccio: A Selective Middle English Ver-sion of Boccaccio's *De Mulieribus Claris* in British Library MS Additional 10304», en Powell, S. and Smith, J. J., *New Perspectives on Middle English Texts*, Cambridge, D. S. Brewer, 129-140.
- De Robertis, Teresa, Monti, Carla M.^a, Peteletti, Marco, Tanturli, Giuliano y Zamponi, Stefa-no [eds.] (2013), *Boccaccio autore e copista*, Florencia, Biblioteca Medicea Laurenziana.
- Denissen, Frans (2008), «Boccaccio nei Paesi Bassi», en Peron, G., *Premio «Città di Monse-lice» per la traduzione letteraria e scientifica*, Monselice, Il Poligrafo, 271-285.
- Díaz-Corrales, Violeta (2001), «La traducción castellana del *De mulieribus claris*», *Cua-dernos de Filología Italiana* 3 [Número Extraordinario: M. Hernández Esteban (ed.), *La recepción de Boccaccio en España*], 241-262.
- Farinelli, Arturo (1922), *Dante in Spagna, Francia, Inghilterra, Germania (Dante e Goethe)*, Turín, Fratelli Bocca.
- Farinelli, Arturo (1929), *Italia e Spagna*, I, Turín, Fratelli Bocca.
- Fernández Murga, Félix (1982), «Giovanni Boccaccio y el mundo clásico», *Cuadernos para la investigación de la literatura hispánica* 4, 227-244.
- Fernández Murga, Félix (1985), «El Canciller Ayala, traductor de Boccaccio», en VV.AA., *Estudios románicos dedicados al Prof. Andrés Soria Ortega*, I, Granada, Universidad de Granada, 318-324.
- Fernández Murga, Félix y Pascual, José Antonio (1975), «La traducción española del *De mulieribus claris* de Boccaccio», *Filología Moderna* XV 55, 499-511.
- Fernández Murga, Félix y Pascual, José Antonio (1977), «Anotaciones sobre la traducción española del *De mulieribus claris*, de Boccaccio», *Studia Philologica Salmanticensia* 1, 53-64.
- Filosa, Elsa (2012), *Tre studi sul «De mulieribus claris»*, Milán, LED.
- Gallewicz, Anna (2015), «Sulla presenza del *Decameron* nella letteratura polacca: la novella di Zinevra (*Dec.* II, 9), nelle traduzioni anonime cinquecentesche», en Carrascón, G. y Simbolotti, Ch. (eds.), *I novellieri italiani e la loro presenza nella cultura europea*, Turín, Accademia University Press, 689-704.
- García, Michel (1982), *Obra y personalidad del canceller López de Ayala*, Madrid, Alhambra.
- García-Cervigón del Rey, Inmaculada (2019), *La etapa de esplendor de la imprenta manual toledana. Repertorio tipobibliográfico (1498-1550)*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid [Tesis doctoral].
- García Sanz, Óscar (1993), «Herencia y originalidad en la obra de dos humanistas: Pérez de Moya y fray Baltasar de Vitoria: en torno a Baco», en Maestre Maestre, J. M.^a y Pascual Barea, J. (coords.), *Humanismo y pervivencia del mundo clásico*, I.1, Cádiz, Instituto de Estudios Turolenses / Universidad de Cádiz, 467-481.
- Goldberg, Harriet (1978), «Fifteenth-Century Castilian version of Boccaccio's Fortune-Po-verty contest», *Hispania* 61, 472-479.
- Goldberg, Harriet (1994), «Looking for the Fifteenth-Century Author: *De ilustres mujeres en romance*», *Livius. Revista de estudios de traducción* 6, 107-120.

- Gómez Redondo, Fernando (2002), *Historia de la prosa medieval castellana. III. Los orígenes del humanismo. El marco cultural de Enrique III y Juan II*, Madrid, Cátedra.
- González González, Marta (2011), «El *Polytheismo elucidado* (1753) de don Blas Hipólito García de Soto y la *Genealogía de los dioses paganos* de Boccaccio», en Macías, C. y Núñez, S. (eds.), *Virtuti magistri honos. Studia Graecolatina A. Alberte septuagésimo anno dicata*, Zaragoza, Pórtico, 109-124.
- González González, Marta (2013), «Una curiosa versión de la *Genealogía de los dioses paganos* de Boccaccio en el XVIII español», *Dieciocho XXXVI* 1, 99-108.
- González Ramírez, David (2022a), «Panorama histórico-crítico sobre Boccaccio en España», *Revista de Literatura Románica* 39, 55-63.
- González Ramírez, David (2022b), «Las traducciones castellanas de las *opere vulgari* de Boccaccio», *Revista de Literatura Medieval* 34, 45-92.
- González Ramírez, David (2022c): «*Las cien novelas de micer Juan Bocacio. Agora nuevamente impresas, corregidas y enmendadas. El Decameron* castellano en la imprenta del siglo XVI», *Bulletin of Hispanic Studies*, CXIX 5, 439-454.
- González Ramírez, David (en prensa), «*Las cien novelas* de Boccaccio en España: problemas textuales, revisión crítica y proyecto editorial», *Iberoromania* 98.
- González Rolán, Tomás y López Fonseca, Antonio (2014), *Traducción y elementos paratextuales: los prólogos a las versiones castellanas de textos latinos en el siglo XV*, Madrid, Escolar y Mayo.
- Grespi, Giuseppina (2004), *Traducciones castellanas de obras latinas e italianas contenidas en manuscritos del siglo XV en las bibliotecas de Madrid y El Escorial*, Madrid, Biblioteca Nacional de España.
- Hernández Esteban, María (1997), «Boccaccio y el mundo clásico», *Analecta Malacitana* XX 1, 73-94.
- Herreros Tabernero, Elena (1996), «La leyenda de Eneas en dos mitógrafos españoles: Juan Pérez de Moya y Baltasar de Vitoria», *Cuadernos de Filología Clásica. Estudios Latinos* 10, 193-203.
- Horovitz, Pauline (2001), «Le *De montibus* de Boccacce: état de la question», *Cuadernos de Filología Italiana* 3 [Número Extraordinario: M.^a Hernández Esteban, *La recepción de Boccaccio en España*], 263-273.
- Horovitz, Pauline (2002a), «La traduction castillane du *De montibus* de Boccacce», *Studi sul Boccaccio* 30, 345-352.
- Horovitz, Pauline (2003), «Le *Libro de los montes e rios e selvas*: étude de la traduction castillane du *De montibus*», *Studi sul Boccaccio* 31, 271-326.
- Hortis, Attilio (1879), *Studj sulle opere latine del Boccaccio. Con particolare riguardo alla storia della erudizione nel Medio Evo e alle letterature straniere*, Trieste, J. Dase.
- Ibarra, Fernando (2011), «Defensa de la poesía y su ejecutor en el libro XIV de las *Genealogie deorum gentilium* de Giovanni Boccaccio», en Lamberti, M. y Ibarra, F. (eds.), *Italia y los italianos: lengua, literatura e historia*, México, D. F., UNAM, 41-55.
- Kolsky, Stephen D. (2003), *The Genealogy of Women: Studies in Boccaccio's «De mulieribus claris»*, New York, Peter Lang.
- Lalomia, Gaetano (2021), «Boccaccio, Juan, *Caída de principes*», en *Comedic: Catálogo de obras medievales impresas en castellano hasta 1600* [en línea: <https://doi.org/10.26754/uzcomedic/comedicCMD38> [Consulta: 14/08/2022].
- Lida de Malkiel (1952), «Juan Rodríguez del Padrón: Vida y Obras», *Nueva Revista de Filología Hispánica* 6, 315-151.

- López de Ayala, Pero (1982), *Las décadas de Tito Livio*, ed. de C. J. Wittlin, I-II, Barcelona, Puvill.
- Lucía Megías, José Manuel (2001), «Imágenes de recepción de Boccaccio a través de sus códices: primeras notas», *Cuadernos de Filología Italiana*, 3 [Número Extraordinario: M.^a Hernández Esteban (ed.), *La recepción de Boccaccio en España*], 415-478.
- Martínez Berriochoa, Alejandro (2012), «Introducción» a Miguel Sánchez de Lima, *El arte poética en romance castellano*, Madrid, Clásicos Hispánicos, s. p.
- Menéndez Pelayo, Marcelino (1952-1953), *Biblioteca de traductores españoles [1874-1878]*, I, ed. de E. Sánchez Reyes, Santander, CSIC.
- Menéndez Pelayo, Marcelino (2017), *Obras completas. Orígenes de la novela [1905-1910]*, I-II, A. L. Baquero Escudero (coord.), R. Gutiérrez Sebastián y B. Rodríguez Gutiérrez (eds.), Santander, Real Sociedad Menéndez Pelayo / Universidad de Cantabria.
- Mion, Barbara (1989), «Per un'edizione critica della traduzione spagnola del *De casibus virorum illustrium*», *Annali di Ca' Foscari* XXVIII 1-2, 263-280.
- Montoya Ramírez, M.^a Isabel (1995), «Observaciones sobre la defensa de las mujeres en algunos textos medievales», en Paredes Núñez, J. (ed.), *Medioevo y literatura. Actas del V congreso de la AHLM*, Granada, Universidad de Granada, 397-405.
- Montoya Ramírez, M.^a Isabel (2003), «Virtuosas, claras y santas mujeres en algunas obras medievales», *Analecta Malacitana* XXVI 2, 515-521.
- Morel-Fatio, Alfred (1885), «Notice sur trois manuscrits de la Bibliothéque d'Osuna», *Romania* XIV 53, 94-108.
- Morrás, María (1991), «Repertorio de obras, mss. y documentos de Alfonso de Cartagena (ca. 1384-1456)», *Boletín de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval* 5, 213-248.
- Morrás, María (1996), «Introducción» a Alonso de Cartagena, *Libros de Tulio: De senetute. De los ofiços*, ed. de M.^a Morrás, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá de Henares.
- Naylor, Eric W. (1986), «Pero López de Ayala's Translation of Boccaccio's *De Casibus*», en Miletich, J. S. (ed.), *Hispanic Studies in Honor Alan D. Deyermond: A North American Tribute*, Madison, The Hispanic Seminary of Medieval Studies, 205-215.
- Naylor, Eric W. (1992): «Sobre la traducción de *La caída de príncipes* de don Pero López de Ayala», en Canet, J. L., Beltrán, R. y Sirera, J. Ll. (coords.), *Historias y ficciones. Coloquio sobre la literatura del siglo XV*, Valencia, Universitat de València, 141-156.
- Naylor, Eric W. (1994), «Pero López Ayala, protohumanist?», *Livius. Revista de estudios de traducción* 6, 121-128.
- Orduna, Germán (2001), «Pero López Ayala», en Alvar, C. y Lucía Megías, J. M. (eds.), *Diccionario filológico de literatura medieval española. Textos y transmisión*, Madrid, Castalia, 875-912.
- Palacios, Ana Mateo (2014), «Aragonesismos y catalanismos en la traducción castellana realizada por Gonzalo de Santa María de *Las vidas de los sanctos religiosos de Egipto*», *Archivo de Filología Aragonesa* 70, 87-114.
- Paolini, Devid (2009), «Acerca de unos manuscritos 'desconocidos' de la Biblioteca Nacional de España», *Revista de Literatura Medieval* 21, 315-322.
- Pastore Stocchi, Manlio (1963), *Tradizione medievale e gusto umanistico nel «De Montibus» del Boccaccio*, Padua, CEDAM.
- Pecorini Cignoni, Arianna (s.a.), «Note filologiche sulla tradizione autografa delle *Genealogie deorum gentilium* de Giovanni Boccaccio» [En línea: Academia.edu. Fecha de consulta: 16/08/2021].

- Pérez-Abadín Barro, Soledad (2017), «Pedro de Padilla, imitador de Boccaccio: *Filocolo y De mulieribus claris* en las Églogas pastoriles», *Nueva Revista de Filología Hispánica* LXV 1, 59-99.
- Petrina, Alessandra (2008), «Boccaccio Oltremanica. Il primo approdo del *Decameron* nelle Isole britanniche», en Peron, G., *Premio «Città di Monselice» per la traduzione letteraria e scientifica*, Monselice, Il Poligrafo, 249-270.
- Piccus, Jules (1966), «El traductor español del *De genealogia deorum*», en VV.AA., *Homenaje a Rodríguez Moñino de los hispanistas norteamericanos*, II, Madrid, Castalia, 59-75.
- Portillo Muñoz, José Luis (1980), *La ilustración gráfica de los incunables sevillanos: (1470-1500)*, Sevilla, Diputación Provincial.
- Proyecto Boscán (Catálogo de las Traducciones Españolas de Obras Italianas [hasta 1939]), M.^a de las N. Muñiz Muñiz y C. Calvo Rigual (dirs.) [<http://www.ub.edu/boscan/>]. Fecha de consulta: 06/07/2020].
- Ricci, Pier Giorgio (1951), «Contributi per un'edizione della *Genealogia deorum gentilium*», *Rinascimento* 2, 99-144 y 195-208.
- Ricci, Pier Giorgio (1953), «Studi sulla *Genealogia deorum gentilium*», *Rinascimento* 4, 164-166.
- Ricci, Pier Giorgio (1959), «Studi sulle opere latine e volgari del Boccaccio», *Rinascimento* 10, 3-32.
- Ricci, Pier Giorgio (1962), «Le due redazioni del *De casibus*», *Rinascimento* 13, 3-29.
- Rodríguez Mesa, Francisco (2021), «“Thamaris, mujer griega e noble por la industria de sus manos e de su ingenio”: la traducción castellana de la biografía boccacesca de una pintora», *LaborHistórico* VII 3, 583-600.
- Romano, David (1979), «La versió catalana del *De claris mulieribus* de Boccaccio», en VV.AA., *Estudis de llengua i literatura catalanes offerts a R. A. i Serra*, I, Barcelona, Curial, 507-509.
- Romano, Vincenzo (1951), «Nota» a G. Boccaccio, *Genealogie deorum gentilium libri*, II, ed. de V. Romano, Bari, Laterza, 787-864.
- Romano, Vincenzo (1953), «Ancora della doppia redazione nella *Genealogia* del Boccaccio e di altri problemi inerenti al testo», *Belfagor* VIII 2, 185-219.
- Rovere, Valentina (2016), «La struttura e la tradizione manoscritta del *De montibus* di Giovanni Boccaccio», en Capasso, D. (ed.), *Nella moltitudine delle cose. Convegno internazionale su Giovanni Boccaccio a 700 anni dalla nascita*, Raleigh, Anonia Edizioni, 122-135.
- Rovere, Valentina (2021), «Una copia del perduto autógrafo del *De montibus* e la costituzione del testo critico», *Studi sul Boccaccio* 49, 101-144.
- Russo, Sara (2018), «Historia del manuscrito M 32-13 de la Biblioteca Lázaro Galdiano de Madrid (ML3)», en Zinato, A. y Bellomi, P. (eds.), *Poesía, poéticas y cultura literaria*, Pavía, Ibis, 223-233.
- Saibene, Maria Grazia (1989), «La traduzione del *Decameron* di Arigo e la ricezione del Boccaccio in Germania nella seconda metà del Quattrocento», en Saibene, M.^a G. (ed.), *Sulla traduzione letteraria. Contributi alla storia della ricezione e traduzione in lingua tedesca di opere letterarie italiane*, Milán, Cisalpino-Goliardica, 119-171.
- Sánchez Márquez, Carles (2011), «‘Fortuna velut luna’: iconografía de la *Rueda de la Fortuna* en la Edad Media y el Renacimiento», *eHumanista* 17, 230-253.
- Santagata, Marco (2019), *Boccaccio. Fragilità di un genio*, Milán, Mondadori.
- Sanvisenti, Bernardo (1902), «L'influsso del Boccaccio», en *I primi influssi di Dante, del Petrarca e del Boccaccio, sulla letteratura spagnola*, Milán, U. Hoepli, 289-344.

- Sanz Julián, María (2012), «*De claris mulieribus* de Boccaccio: de la edición de Ulm (1473) a la de Zaragoza (1494)», en Fernández Rodríguez, N. y Fernández Ferreiro, M.^a (eds.), *Literatura medieval y renacentista en España: líneas y pautas*, Salamanca, Semyr, 897-907.
- Sanz Julián, María (2016), «Juan Boccaccio, *De las mujeres ilustres en romance*», en *Comedic: Catálogo de obras medievales impresas en castellano hasta 1600* (en línea: <https://doi.org/10.26754/uzcomedic/comedic19> [Consulta: 06/07/2020]).
- Saquero Suárez-Somonte, Pilar (2002), «Nuevos datos sobre los orígenes del Renacimiento mitológico en España: Alfonso de Madrigal, El Tostado», en Girón Alconchel, J. L. *et al.* (eds.), *Estudios ofrecidos al profesor José Jesús de Bustos Tovar*, II, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1135-1146.
- Saquero Suárez-Somonte, Pilar y Tomás González Rolán (1985), «Las *Questiones sobre los dioses de los gentiles* del Tostado: un documento importante sobre la presencia de Giovanni Boccaccio en la literatura medieval española», *Cuadernos de Filología Clásica* 19, 85-114.
- Scarpati, Claudio (1977), «Note sulla fortuna editoriale del Boccaccio. I volgarizzamenti cinquecenteschi delle opere latine», en Tournoy, G. (ed.), *Boccaccio in Europe*, Lovaina, Leuven University Press, 209-221.
- Schiff, Mario (1905), *La bibliothèque du marquis de Santillana*, París, Bibl. de l'École des Hautes Études.
- Simionatto, Andrea (2013), *Tra fonti e testo del De casibus virorum illustrium di Giovanni Boccaccio*, Venecia, Università Ca' Foscari Venezia [Tesi di Dottorato].
- Tejerina, Belén (1975), «El *De Genealogia Deorum Gentilium* en una mitografía española del siglo XVII: el *Teatro de los Dioses de la Gentilidad*, de Baltasar de Vitoria», *Filología Moderna* 55, 591-601 [Reed. en italiano en 1978: «Il *De Genealogia Deorum Gentilium* in una raccolta mitologica spagnola del XVII secolo: il *Teatro de los dioses de la Gentilidad* de Baltasar de Vitoria», en Mazzoni, F. (ed.), *Il Boccaccio nelle culture e letterature nazionali*, Florencia, L. S. Olschki Editore, 189-198].
- Thompson, Bussell B. (1977), «Another Source for Lucena's *Repetición de amores*», *Hispanic Review* 45, 337-345.
- Tommasi, Alessia (2019), «Nuovi codici del *De mulieribus claris* di Boccaccio», *Studi sul Boccaccio* 47, 43-58.
- Tommasi, Alessia (2021), «Un nuovo manoscritto del *De mulieribus claris* di Boccaccio con l'aggiunta latina di Donato Albanzani: Pisa, Biblioteca Universitaria, 540», *Studi sul Boccaccio* 49, 177-225.
- Tommasi, Alessia (2022a), «Errori e varianti d'autore nel *De mulieribus claris* del Boccaccio», *Annali della Scuola Normale Superiore di Pisa*, XIV 1, 257-284.
- Tommasi, Alessia (2022b), «Luoghi di confine e tradizioni a contatto nel manoscritto Landau Finaly 149: filologia materiale per due volgarizzamenti del *De mulieribus claris* del Boccaccio», *Giornale Storico della Letteratura Italiana* 199, 225-264.
- Torretta, Laura (1902a), «Il *Liber de claris mulieribus* di Giovanni Boccaccio. Parte III. I traduttori del *Liber de claris mulieribus*», *Giornale Storico della Letteratura Italiana* 40, 35-50.
- Torretta, Laura (1902b), «Il *Liber de claris mulieribus* di Giovanni Boccaccio. Parte IV. I plagari, gli imitatori, i continuatori del *Liber de claris mulieribus*», *Giornale Storico della Letteratura Italiana* 40, 50-65.
- Tudorica Impey, Olga (1985), «Boccaccio y Rodríguez del Padrón: la espuela de la emulación en el *Triunfo de las donas*», en Miletich, J. S. (ed.), *Hispanic Studies in Honor of*

- Alan D. Deyermond: A North American Tribute*, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 135-150.
- Valero Moreno, Juan Miguel (2005), «Petrarca introduce a Boccaccio. Martín de Ávila, intermediario cultural, y el prólogo de la traducción castellana de las *Genealogie*. Primeros apuntes», *Medioevo Romanzo* XXIX 3, 455-471.
- Valero Moreno, Juan Miguel (2021), «Inciertas traducciones: la *Caída de príncipes* de Boccaccio en castellano (s. XV)», en González Iglesias, J. A., Méndez Dosuna, J. y Prósper, B. M.^a (eds.), *Curiositas nihil recusat. Estudios dedicados a Isabel Moreno Ferrero*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 541-564.
- Vargas Martínez, Ana (2016), *La querrela de las mujeres: tratados hispánicos en defensa de las mujeres (siglo XV)*, Madrid, Editorial Fundamentos.
- Vélez-Sáinz, Julio (2002): «Boccaccio, virtud y poder en el *Libro de las claras e virtuosas mugeres* de Álvaro de Luna», *La corónica* XXXI 1, 107-122.
- Vélez-Sáinz, Julio (2015), *La defensa de la mujer en la literatura hispánica. Siglos XV-XVII*, Madrid, Cátedra.
- Zaccaria, Vittorio (1963), «Le fasi redazionali del *De Mulieribus claris*», *Studi sul Boccaccio* 1, 252-332.
- Zaccaria, Vittorio (1977-1978a), «Le due redazioni del *De casibus*», *Studi sul Boccaccio* 10, 1-26.
- Zaccaria, Vittorio (1977-1978b), «I volgarizzamenti del Boccaccio latino à Venezia», *Studi sul Boccaccio* 10, 268-191.
- Zaccaria, Vittorio (1987), «Per il testo delle *Genealogie deorum gentilium*», *Studi sul Boccaccio* 16, 179-240.
- Zaccaria, Vittorio (1993), «Ancora per il testo delle *Genealogie deorum gentilium*», *Studi sul Boccaccio* 21, 243-273.
- Zaccaria, Vittorio (2001), *Boccaccio narratore, storico, moralista e mitografo*, Florencia, L. S. Olschki Editore.